



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos)

1.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015. [8L/1100-0004]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenos días.

Reanudamos la sesión.

Continuamos con la Sección 13, Servicio Cántabro de Empleo y el 15 que es el Servicio Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Turno en primer lugar del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días, Sr. Presidente.

Bien, pues vamos enfilando el final de este interesantísimo trámite, en el cual estamos inmersos y me toca hablar de un órgano que entiendo que los próximos que tengan la responsabilidad de gobernar esta Comunidad, que intuyo seremos los Socialistas, deberán repensarse su función y su ubicación para que cumpla aquello para lo que me imagino que el Sr. Van den Eynde, que será mi contraparte en esto, lo creó.

Éste es un organismo que ha tenido a lo largo de esta Legislatura un papel un tanto zigzagueante en sus actuaciones y yo hoy voy a tratar de hacer una valoración rápida sobre cuál ha sido su trayectoria en esta Legislatura. Yo creo que tiene un problema de encaje, que luego citaré, pero me corresponde dar algunos datos que pongan de manifiesto cuál ha sido su gestión.

Diríamos que este organismo, después de haber pasado presupuestos en los que se multiplicó por ejemplo, su gasto corriente, ahora lo reducen en un periodo electoral de una manera mínima, lo elevan tres millones y medio, lo bajan 400.000.

Pero no sea crean ustedes que esto significa un ánimo de enmienda, un propósito de enmienda, no; para propósitos de enmienda algunos que les voy a citar. Recorte de la formación e inserción profesional de más de un millón de euros, para recorte intermediación laboral otro millón de euros, por citarles un caso, las ayudas a la búsqueda de empleo, bueno yo creo que se lo pueden gastar en una cena de Navidad, 9.900 euros, para todo un año.

Hay algunas cosas que sí se incrementan en este presupuesto, sí, se incrementa promoción de empleo y ¿para qué se incrementa? Pues se incrementa sustancialmente, 16 millones de euros pero ¿para qué?, pensarán ustedes que es porque van a poner en marcha políticas activas para trabajadores, para trabajadores y empresas, pues no, no va a ser para eso, ¿para qué va a ser? Va a ser para que los ayuntamientos contraten antes de febrero los parados que permitan que el Sr. Presidente cumpla el oscuro objeto de su deseo, un parado menos; eso es a lo que lo van a dedicar.

Y nosotros nos vamos a alegrar por los parados que se vean en esa circunstancia, el problema es que podremos compartir la alegría con ellos un escaso periodo de tiempo, más en concreto, seis meses.

Sin embargo, si se incrementan sustancialmente las ayudas a las corporaciones locales, ¿qué sucede con los incentivos para las empresas?

No, los incentivos para las empresas desaparecen, pero claro, aquí hay una contradicción. El Sr. Diego nos decía una y otra vez "Nosotros no estamos aquí para crear empresas, nosotros no estamos aquí para contratar, nosotros estamos para generar un marco económico en aquel paraíso industrial, donde el paro pudiera tener una bajada sustancial".

Y ahora resulta que para las empresas nada, para las administraciones públicas, para las corporaciones locales, sí. Porque claro, ya lo dice, yo lo he aprendido de ustedes, yo aquí soy nuevo, lo he aprendido de ustedes ¿quién mejor que un alcalde va a saber a quién tiene que contratar en su pueblo?, ¿quién mejor que un alcalde?

Y en un año de elecciones, pues hombre, que el alcalde decida quién tiene que contratar, dentro de un ejercicio, obviamente, de imparcialidad, que caracteriza a la vida pública de los ayuntamientos. Esto es así, y si son 5.000, pues



mejor, que así el Presidente, hombre, por lo menos conseguirá uno de sus objetivos, un parado menos que cuando llegamos.

Esto también en sí mismo es un cambio, porque es una minoración de la ambición. Uno cuando empieza tiene unas ambiciones desmedidas, yo me lo aplico a mí mismo y luego la realidad te pone en su sitio. Era acabar con el paro, no tener un parado menos y acabar con el paro en un exceso de voluntarismo, en 100 días. Pero ésta es otra mentira, pero ayer ya hablamos de mentiras, policías, jueces, ya hablamos del interventor, como aquí todo el mundo miente, pues da lo mismo, sinceramente da lo mismo, que habrá que asumirlo como algo inherente a esta actividad, cosa que así nos va para la opinión del común de los mortales.

En las políticas activas podemos decir más fácil para acabar, que han desaparecido, porque ustedes y personas cualificadas para promoverlas, mucho más. Porque ustedes no conciben el Servicio Cántabro de Empleo, como un órgano activo para generar este tipo de situaciones. No, les basta con que sea una máquina de anotar y borrar parados y ése es el concepto que ustedes tienen de los servicios públicos. No sabemos bien para qué lo quieren utilizar y si fuéramos mal pensados, sí podríamos saber o sí podríamos intuir para qué lo están utilizando.

Pero nos sorprenden algunas cosas, ustedes plantean, se plantean a sí mismo, objetivos y luego no los llevan a la práctica, pero no le dan explicación a nadie. Por ejemplo, ¿qué pasó con aquellos 2.100.000 para la formación profesional de trabajadores prioritariamente ocupados? ¿Se les olvidó sacar la convocatoria? Porque yo creo que estamos a 23 de noviembre, perdón, de diciembre. En Canarias, decía, es que como me voy para allá, ya tengo cabeza canaria ¿sabe?

Pero le recuerdo que había 400.000 euros para algo que es un lugar común, todas las veces aquí, la comarca del Besaya. Ustedes en esto de la formación están haciendo una cosa realmente espectacular. Ustedes resuelven las órdenes de formación, en una secuencia que es octubre, octubre, noviembre; con lo cual ¿qué han hecho?, pues se han saltado un año. La orden de 2014, la han resuelto ustedes en noviembre para empezar en diciembre y el año pasado y el año pasado.

Por cierto, no han hecho algo que hicimos nosotros, dejar una aprobación anticipada para que los desempleados de esta región, tuvieran a lo largo del año 15, la posibilidad de participar en programas de formación. Nosotros lo hicimos en el 11, ustedes no, porque no piensan hacer en el 15, nada de formación, como una política activa de empleo, como no la han hecho en el 14 ni en el 13.

Y me sorprende porque es otro mecanismo para lograr el "un parado menos", que ustedes saben que cada curso, 15 parados, suspendida la demanda. Y no digo que sea ilegal, digo que es lo que es.

No, yo creo que prefieren ustedes los PIE, porque les sacan de 60 en 60 y eso es una manera mejor de conseguir él un parado menos.

Bien, ustedes han hecho algunas cosas en la orden de contratación, es que yo creo que les salió mal; aquellos 12 millones que yo traje a esta Tribuna, para decir: oiga ustedes, solo han concedido dos y no han pagado nada, ha sido un fiasco monumental. Tanto es así que se vieron ustedes obligados a trasladar y encomendar la gestión a la Dirección General de Trabajo, en vez de al Servicio Cántabro de Empleo.

Pero si tienen ustedes curiosidad vayan a la página web de la Dirección General de Trabajo y verán cómo no se están cumpliendo las expectativas a la hora de aprobación, esas subvenciones. Tienen ustedes..., ya no tienen ninguna oportunidad, pero los que vengan tienen que resolver esa contradicción, tienen que resolver ese encaje.

Y han recuperado algunas cosas ¿no?; algunas cosas. En el 2015, reaparecen las ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar. La familia es un valor para ustedes; un valor irrenunciable. Yo, lo que espero, Sr. Van den Eynde, es que se den ustedes tanta prisa en esto como en la Orden de corporaciones locales.

La Orden de corporaciones locales, sí se van a dar prisa porque ustedes tienen clavado; pero ¡vamos!, clavado como un rejón; una necesidad. Que la Encuesta de la EPA, las entrevistas se hagan con los trabajadores de corporaciones locales en activo. Porque es el último dato favorable que pueden ustedes tener en empleo, antes desafortunadamente de las elecciones.

Y por tanto, me imagino que irán ustedes muy ágilmente para aprobarla. Yo espero que las ayudas a la conciliación de la vida familiar lo hagan ustedes lo mismo.

Y en este trámite parece que se trata de hablar de las enmiendas, ¿no?. Yo ya les dije ayer que me parece un trámite absolutamente irrelevante; ya me han dicho ustedes qué van a hacer con las enmiendas, para qué quieren que se lo vuelva a contar. Me han dicho ustedes, en esto igual que en la Sección 12: no a todo, absolutamente no a todo.

Pero además hoy no está la Consejera, que siempre digo que es muy agradable discutir con ella por el tono que utiliza ¿no?; un tono relajante. Luego hace lo que quiere pero relajadamente, lo cual está bien.



Hace una semana estuvimos aquí, y yo le hablaba de empleo. Y ella me dijo: mire usted, Sr. Portavoz, es que no es como usted dice. Y le voy a explicar cuál es la ejecución, porque usted siempre se refugia en lo de la ejecución -esto era el 15- Se lo enseñé ayer, el 16: echen a este hombre, echen al Interventor, oigan; me dijo la Consejera -léanlo- Por tanto, para qué voy a hablar de las enmiendas, si lo que hacen ustedes con los presupuestos es esto.

El Sr. Van den Eynde, nos ha dicho que va a hacer un master hoy aquí sobre grados de ejecución. Yo le digo que desmienta al Interventor, a mí no me desmienta. Su Presidente tiene que desmentir a la Policía y a los Jueces; usted tiene que desmentir al Interventor. No carguen contra nosotros, por favor.

¿Qué me dijo la Consejera? A fecha de hoy, estamos por el 90-94 de ejecución, en esa horquilla. Claro, yo voy aquí y pone: 54, millones. Entonces, dices: ¿de 79, el 54 es el 90 ó el 94? Pues no. Y aquí le voy a dar una pequeña coda de entrada al Sr. Van den Eynde: ¿qué es 54 sobre 79? un número mítico para usted y para mí, mítico. Tiene diversos significados pero yo solo le hablo de uno, que compartimos usted y yo ¿Sabe a qué me refiero, verdad? Al 69. ¿Y qué es el 69 para usted y para mí? Hoy estamos de luto: 69, año de las flores, los (...), los hippies, Woostock, héroe de Woostock -dígalos usted- Joe Cocker. La verdad es que le necesitaríamos hoy aquí, para que nos dijera aquello de: la ayuda o la amistad se pueden superar determinadas conductas. Era su himno, era su lema.

Pero ¡claro! es que el 69, no tiene nada que ver con el 90; no tiene nada que ver con el 90. Y si ésa es la percepción que tiene de la ejecución la Consejera, para qué me voy a pelear. Pero llevan ustedes una y otra vez diciendo: Presupuesto histórico del Servicio Cántabro de Empleo, el primer presupuesto lo fulminaron ustedes el carácter histórico trasladando más de 15 millones de euros al Servicio Cántabro de Salud, lo presupuestaron para el Servicio Cántabro de Empleo, hicieron un traspaso y se acabó el carácter histórico y así sucesivamente.

Mire Sr. Van den Eynde, yo creo que tres años tomándonos el pelo pues ya está bien, ya está bien. Dígame usted luego que no, que es mentira, pero insisto, no carguen ustedes contra nosotros que hoy venimos con la ayuda de la amistad, oiga, carguen contra el interventor, contra los jueces, contra la policía, contra el del Balneario, contra el que ustedes quieran; desde luego no carguen contra nosotros.

Pero claro, la ejecución media del presupuesto según el interventor es el 78 y empleo que es la principal prioridad para el Gobierno según nos dicen una y otra vez, es el 54. Resuelvan ustedes esa contradicción, yo soy incapaz.

Mire, nosotros no hemos hecho lo que ha hecho mi compañera en estas tareas del Grupo Regionalista, que es una estajanovista de estas cosas ¿no?, y ha hecho un nuevo Servicio Cántabro de Empleo a través de las enmiendas, con un éxito equiparable al que he tenido yo haciendo tres enmiendas, o sea, ninguno. Pero cada uno optamos, yo simplemente he presentado unas enmiendas para poder permitirme hacer este discurso que he tenido que modificarlo porque ya es el que le hice al Consejero y es el que le hice en la Comisión, exactamente el mismo, ustedes no creen en esto.

Pero claro, yo me acuerdo del Sr. Albalá cuando yo era un novatillo aquí y ahora ya después de tres años de antigüedad, el cuarto no lo voy a cumplir pero después de tres años de antigüedad pues me sorprendió. Yo la primera vez que me sentaba ahí y me decía, "Pero es que ustedes nos lo han hecho imposible, se han gastado cuatro de cada cinco euros antes de que llegáramos nosotros, no tenemos nada" Pero para qué lo quieren, si no gastan, para qué lo quieren si no lo ejecutan, si en vez de cuatro de cada cinco le sobran todos y cuando no le sobran los utilizan para otros menesteres, por tanto, para qué hacer enmiendas.

Casi todo lo que nosotros dejamos ha sido objeto de una ocultación o desaparición, pero de repente han encontrado ustedes la necesidad de sentir una primera vez en algunas cosas. Y en qué han vuelto a sentir una primera vez, pues lo que les decía, en la conciliación de la vida laboral y familiar, porque sacaron una convocatoria, se olvidaron de esto y no volvieron a sacar más, nosotros cuando gobernábamos año a año sacábamos una o dos y ahora ustedes, año electoral, pues lo sacan por primera vez, lo importante obviamente es la familia y familia que vota unida permanece unida, oiga, esto es un buen lema por si no se les ocurre.

Y por tanto ésta es otra vez una primera vez, vuelven a incorporar este tipo de ayudas, bien, nosotros les decimos que ya que lo hacen háganlo, pongan casi un millón, 940.000 euros y así pueden trasladar la sede de su campaña electoral al Servicio Cántabro de Empleo y así pues da alguna utilidad y permiten que tenga una cierta autonomía

Ayudas a la contratación del empleo indefinido, bueno esto ya trató de explicarlo el Portavoz pero yo qué quiere que le diga, lo que viene aquí es lo que viene aquí y qué dicen ustedes que es lo que programan, lo que plantean, 1.750 euros. Ya me dijo usted para lo que era, repítalo aquí le doy esa oportunidad, nosotros creemos que si se pone eso, qué menos que dos millones, si consideramos que es una prioridad, porque si son nada más que eso, así no haremos nada.

Convocatoria les decía de subvenciones a la contratación, acuérdense de aquellos 12 millones, que luego concedieron dos, que luego se lo transfirieron a la Dirección General de Trabajo y que luego la web de la Dirección



General de Trabajo dice que está denegando ayudas a los pequeños empresarios porque no tienen dinero, eso es lo que dicen ellos.

¿Nosotros qué hacemos?, pues poner otra vez dos millones de euros, ustedes ya nos han dicho que absolutamente innecesario.

Y finalmente le voy a dar oportunidad otra vez de que aclare usted algo. Ponen una modificación de ayuda a los que buscan empleo y ustedes han puesto 9.900 euros, que haciendo una división, y les puedo asegurar que yo soy más de letras que de ciencias, esto sale a 0,20 céntimos por parado. En fin, con 0,20 céntimos siendo austeros, se pueden hacer muchas cosas pero tampoco tantas ¿no?. Y resolver un problema laboral, pues parece un pelo complicado.

Y por tanto, nosotros decimos que ya que lo hacen, que pongan ustedes pues 1.700.000 euros, por lo menos tendrán alguna oportunidad de usarlo y así podrán esperar un poco más relajados a que "papá estado" y el Sr. Rajoy hagan la muestra de generosidad que han planteado últimamente y les permita cobrar 426 euros, que es otra magnífica cantidad para poder llegar a fin de mes holgadamente como todos los que estamos aquí sabemos.

Bien, para concluir, Sr. Van den Eynde, al margen de disculparme por la reiteración de argumentos, pero el sistema exige esto, ¡qué le vamos a hacer!, no voy a desdecirme porque, sino, no podría seguir las indicaciones de mi "gurú", que es el Sr. Bedia, que después de la intervención de ayer ha elevado -de verdad- ha subido en el ranking de mi estima de una manera espectacular. Incluso creo que hasta de la estima del Grupo Popular, yo calculo que debe ir por el número ocho de la lista y con ejercicios como ése, yo creo que se verá impulsado.

Pero él decía, "credibilidad y coherencia", yo me tengo que ganar la credibilidad y coherencia, diciendo aquí lo mismo que en la Ponencia y en la Comisión, no puedo decir otra cosa.

Y me imagino que ustedes hará un ejercicio de sinceridad y volverá a repetirnos lo que nos dijo usted, en la Comisión; que me pareció sugerente. Me pareció sugerente por el grado de autonomía que usted reclamaba para expresar sus opiniones, aunque no coincidieran exactamente con las de su Gobierno, aunque sin que coincidieran exactamente con las de su Gobierno, usted defendía para sí que lo que estaba mal y parecía mal, pues era mal.

Y en ese sentido acabo diciéndoles lo mismo, al que le corresponda gobernar debería resolver la ubicación, el encaje, las relaciones entre dos órganos de la Administración de Cantabria; la Dirección General de Trabajo y el Servicio Cántabro de Empleo; para así evitar los conflictos que se han producido, que han impedido desde mi punto de vista que esto funcionara, si ustedes hubieran tenido esa voluntad, de alguna manera mejor.

Y obviamente, conozco su respuesta a mis iniciativas y es como la de ayer, que las van a rechazar.

Y nosotros mantendremos en la votación que esto es lo que deseamos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Guimerans.

Pasamos al Grupo Regionalista, tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días.

Bueno, pues hoy terminamos el debate de este presupuesto y creo que hay que hacer balance. Hay que hacer balance, porque es el último presupuesto de este Gobierno, de esta Legislatura.

Y es hora como digo de hacer balance de la gestión del Gobierno del Partido Popular, en materia de empleo. En materia de empleo, que como saben es la mayor preocupación de todos los ciudadanos de Cantabria y debería ser también la mayor de las preocupaciones y de las prioridades de este Gobierno y como voy a demostrar ahora mismo, no lo ha sido.

Decía ayer, el Sr. Portavoz de Economía, el Sr. Albalá, que el Sr. Diego es el Presidente que siempre ha dicho la verdad, siempre, de todos los tiempos, de toda la historia le faltó por decir.

Pero miren, el Presidente que no miente, decía en su discurso de investidura, "Los hombres y mujeres de esta tierra deben tener la certeza más absoluta de que velaré por sus intereses hasta las últimas consecuencias".

Empleo y buen Gobierno, afirmaba. Esperamos que dentro de cuatro años, Cantabria sea una economía dinámica, no una economía estancada. Y que sea una economía eficiente, no una bajo mínimos.



A la vista está, tal y como está hoy Cantabria, con los datos que todos sabemos que están en el INE, en el ICANE, en la EPA, en todos los indicadores y todos los informes, que el buen Gobierno no ha sido demostrado ni por el Sr. Diego, ni por este Gobierno.

Todos sabemos, que están en el INE, en el ICANE, en la EPA, en todos los indicadores y todos los informes que el buen gobierno no ha sido demostrado ni por el Sr. Diego ni por este Gobierno.

El Presidente que no miente, continuaba diciendo: "les expongo aquellos compromisos de los cuales me podrán pedir razón desde el mismo instante de mi toma de posesión". Y después de aquellos que sin perjuicio de mi programa de medidas urgentes, conocido como los 100 días; que no está el Sr. Albalá que dijo: que es que ni al que asó la manteca se le ocurría. Y parece ser que sí, que el que asó la manteca ya sabemos quién es. Dijo: que tenía un programa para cambiar el rumbo de la crisis. Y el rumbo de la crisis, en Cantabria, se ha cambiado pero a peor.

El Presidente que no miente, decía: "el buen gobierno es un objetivo esencial, porque existe una enorme diferencia entre quien traduce esa aspiración en un conjunto de conceptos claros y rigurosos y quien simplemente se atrinchera en buenas intenciones, sin tomar ninguna medida".

Pues tenemos el ejemplo como digo del buen gobierno del Presidente y de este Gobierno; porque hasta ahora las medidas que se han tomado, si se han tomado, no han dado ningún resultado.

Y hablaba también de la reivindicación, que era el Presidente más reivindicativo, más reivindicativo. Hasta que Rajoy tomó posesión, después ya no. Después ya no.

¿Se acuerda que dijeron que había que reivindicar y que había que firmar un papel y pidieron colaboración a los Grupos, y que el Grupo Regionalista firmó esa colaboración y que después se quedó en nada? Después se quedó en nada.

Miren, es el Presidente se puede decir que más pelota que ha habido y solamente le falta ponerse de alfombra del Sr. Rajoy. Porque ha acatado todas y cada una de las decisiones, todos y cada uno de los Decretos aunque fueran perjudiciales para Cantabria. Eso es lo que ha hecho el Sr. Diego, el Presidente que no miente.

Y decía, y continuaba en su primer discurso de investidura: "la falta de oportunidades laborales no solo implica unas graves consecuencias para las familias y para las personas, sino que en su conjunto es también un lastre que está impidiendo la recuperación del consumo de la inversión y de la economía." Esto decía el Sr. Diego, en su primer discurso de investidura.

Pues bien, hoy Cantabria tiene una de cada cuatro personas está en riesgo de pobreza y de exclusión social. Si hablamos de menores, uno de cada cinco, que supone 20.000 niños y niñas en Cantabria que están en riesgo de pobreza y que es vergonzoso.

Que la tasa de pobreza en Cantabria llega al 25 por ciento, que no lo dice esta Diputada ni este Grupo, que lo dice su propio Plan operativo, ese que han mandado a Bruselas. Y que el 70 por ciento de las familias tienen dificultades para llegar a fin de mes. Estos son los resultados de las políticas del Presidente que no miente.

También decía: "nuestro programa electoral se basa en hacer que la inversión pública sea más eficiente, con más efecto multiplicador para el empleo". Eso lo decía en julio de 2011. Ahora, su ambición es tener un parado menos, esa es la ambición del Presidente. Del efecto multiplicador del empleo ha pasado a querer tener solo un parado menos que había en 2011.

Con lo cual, siguió diciendo "la Cantabria empresarial, el paraíso empresarial", ¿Dónde están las empresas? ¿Cuántas empresas han caído en estos tres años por sus nefastas políticas? Me gustaría que me lo dijera.

Decía que iba a generar confianza y que ilusionaría a las gentes de Cantabria. Habló de los jóvenes, del empleo de los jóvenes, de esos jóvenes que no tendrían que marcharse y que se han marchado solamente del 11 al 13. casi 12.000 jóvenes de Cantabria, porque no tienen ninguna oportunidad en esta tierra.

Y además se van los jóvenes mejor preparados, Sr. Van den Eynde. Eso es lo que ha pasado con el Presidente que no miente.

Y miren, es que el Presidente que no miente ha pasado de las luces que veía el año pasado, que le han cegado tanto, que no ve o no quiere ver la realidad de Cantabria, que está sumida en un pozo, en un pozo.

Y no como dicen ustedes que es de la herencia recibida, no, porque el Presidente que no miente y este Gobierno se olvidó que su primer Presupuesto del año 2012 -que lo tengo arriba, no lo he bajado pero luego si quiero se lo bajo- decía:



que Cantabria crecía más que la media nacional, en su propio informe. Eso no lo escribió el Grupo Regionalista, lo escribió el propio gobierno del Partido Popular en los primeros Presupuestos. Eso es lo que ponía. Con lo cual siguen ustedes mintiendo, o llámelo como usted quiera.

Pero mire, antes de entrar en el Presupuesto tengo que decir que todos los debates, todos los que ha habido hasta ahora de debates de enmiendas de lo único que hablan es de que el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo crece a máximos históricos, crece como en la vida.

Pero solamente crece -y digan la verdad- solamente crece para el fomento del empleo, que el fomento del empleo ustedes lo entienden como la contratación temporal por parte de los ayuntamientos. Esta es la verdad y usted lo sabe.

Pero mire, si este presupuesto no me parecía creíble y así lo manifesté en la Comisión, ni este ni ninguno como se ha demostrado, con la intervención penosa del Sr. Bedia de ayer todavía es menos creíble. Porque el Sr. Bedia, ni siquiera pudo defender el presupuesto de industria; no lo hizo. Se dedicó a otras cosas, que son a las que se han dedicado todos estos años el Gobierno del Partido Popular; como le dije ayer, a perseguir fantasmas.

Porque decía el Sr. Bedia todos esos gastos. Y más de 3 millones y medio de euros gastados en perseguir fantasmas y que encima los Tribunales de Justicia no les han dado la razón. Pues usted me puede contar lo que quiera, pero esto es así.

Volviendo al Presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, tengo que decirles que, mire, aumentan los gastos corrientes. Pero es que desde el año 2011, los gastos corrientes en este presupuesto han aumentado: 1.451.971 euros. Esto para el Partido Popular eran gastos superfluos; que el Sr. Van den Eynde dio una explicación en la Comisión y es que resulta que estos eran gastos de farmacia. Es curioso que los gastos corrientes del Servicio Cántabro de Empleo se utilicen para pagar la farmacia. En la vida lo vi, pero bueno.

Pero mire, este presupuesto que crece a máximos históricos reduce el presupuesto para la formación e inserción profesional. Pero es que desde el año 2011 se ha reducido para la formación e inserción profesional: 19.079.098 euros. Eso es lo que se ha reducido, esa es la importancia que le da el Partido Popular a la formación profesional para el empleo.

Mire, tengo que destacar que el tan cacareado plan extraordinario para Torrelavega y la Comarca del Besaya, desciende de los 400.000 euros de 2014 a los 100.000 de 2015. Y eliminan la partida presupuestaria de 360.000 euros que decían también que era para ese plan extraordinario, para el centro nacional de referencia. Que en Cantabria tenemos un centro nacional de referencia excelentemente equipado, que está en Torrelavega y que ustedes no lo utilizan. No quieren hacer caso de él, ni hace absolutamente nada cuando podría servir de revulsivo para el gravísimo problema que tiene la Comarca del Besaya.

Pero les digo más, en la intermediación laboral, el presupuesto desciende un 14,54 por ciento; así este es su presupuesto de empleo. Y para empresas privadas, para la contratación de las empresas privadas, desciende un 8,06 por ciento. Creí que el Presidente que no miente decía que las empresas eran las que creaban empleo, parece ser que ahora mismo ha cambiado de discurso.

Pero mire, yo no voy a hablar de la ejecución de los presupuestos a día de hoy, no. Voy a hablar del estado de liquidación que este mismo gobierno, no esta Diputada ni el Grupo Regionalista, el estado de liquidación de los Presupuestos del año 2013...; aquí lo pone, igual es mentira pero entonces será que el Interventor miente, no lo sé: 8.524.555,60 euros se han dejado de gastar en el año 2013... -Sí, sí, Sr. Van den Eynde- Intervención General, liquidación del Presupuesto, para el Servicio Cántabro de Empleo; o sea, para Empleo, más de 8 millones y medio que se han dejado de gastar para empleo. Si a usted le parece que esto está bien, pues me parece estupendo. Pero yo creo que ahora mismo que el empleo debería ser la primerísima prioridad, dejarse de gastar ocho millones de euros no me parece de recibo.

Y mire, le voy a decir más. La valoración que hacen de los presupuestos es totalmente triunfalista. Se piensa que es... O sea, la recuperación, el empleo para mejorar la situación de las familias de Cantabria.

Y mire, Sr. Van den Eynde, Sr. Presidente que no miente, éste es el mayor ejercicio de cinismo parlamentario nunca visto. Porque una vez más pretenden engañar a los ciudadanos diciendo que ustedes hacen el milagro de la recuperación. Esto es lo que ustedes quieren hacer con este presupuesto.

Y la realidad de Cantabria -salgan a la calle, se lo he dicho más de una vez- es que ahora mismo Cantabria no es ejemplo de nada, no es ejemplo de nada. Porque ustedes, ustedes, este Gobierno, la ha sumido en un pozo profundo; en un pozo profundo, donde crecen el desempleo, crecen las personas con pobreza, crecen los desempleados que no reciben prestación.



¿Qué le parece que casi la mitad de los desempleados, prácticamente, no reciban prestación? ¿Cómo viven esas personas? ¿Por qué no hablan con las organizaciones sociales, que se lo están diciendo todos los días y ustedes no hacen absolutamente ningún caso?.

Pero bueno, vamos a hablar de nuestras enmiendas. Hemos presentado 25 enmiendas a este Presupuestos; 25, por valor de 15.670.000 euros. Y no es que queramos más dinero, no. Es que este dinero lo sacamos del propio Presupuesto, solamente que lo organizamos de otra manera.

Hemos querido presentar estas enmiendas, para decirle al Gobierno, a este gobierno, que hay otra alternativa y hay otra manera de hacer políticas activas de empleo.

Porque queremos poner en valor el Servicio Cántabro de empleo y sé que el Sr. Van den Eynde está de acuerdo conmigo, aunque luego dirá otra cosa. Pero sé que está de acuerdo, porque la valoración que hizo de las enmiendas es que le parecían bien. Le parecían bien, incluso dijo que no estaba muy de acuerdo en cómo se organizaba porque tenía que estar todo en el Servicio Cántabro de Empleo y no en la Dirección de Trabajo. Y sé que está de acuerdo, aunque ahora diga lo contrario, Sr. Van den Eynde. Así de claro, así de claro.

Porque al Servicio Cántabro de Empleo le han dejado bajo mínimos ¿Bajo mínimos, en favor de qué? De las agencias de colocación. Al igual que hace el Estado.

El Estado, resulta que para políticas activas de empleo dice: "sube" ¿Cómo que sube? Sí, para las agencias de colocación. De 30 millones que había en los Presupuestos del año pasado, han pasado a 140 millones para este año, para las agencias de colocación.

¿Y por qué, si las agencias de colocación hacen intermediación, por qué hacen orientación, por qué buscan a las empresas para la contratación, por qué eso no lo hace el Servicio Público de Empleo?

Pues los Regionalistas pensamos que el Servicio Cántabro de Empleo tiene que hacer todas esas labores, por eso hemos presentado estas 25 enmiendas; 17 de estas enmiendas van destinadas a un verdadero Plan de Empleo.

Porque miren -esto- esto no es un Plan de Empleo. Esto se firmó en el año 2012 cuando prometieron un Plan de Empleo. Y esto no es un Plan de Empleo, Sr. Van den Eynde. Estos son unas actuaciones que han dado resultados y que solo fueron en el año 2012. El resto no hemos tenido ni siquiera esto. No ha habido Plan de Empleo.

Como digo, presentamos 17 enmiendas para este plan de empleo que contiene medidas tanto de orientación; de orientación individualizada, de intermediación laboral, de formación profesional para el empleo y de contratación.

Pero para eso, como digo hay que poner al Servicio Cántabro de Empleo en jaque; como digo, para poder hacer este Plan de Empleo.

De estas enmiendas, de estas enmiendas: 2.760.000 euros, las dedicamos para la Formación Profesional para el empleo, que ya les digo lo que ha pasado. Y para las acreditaciones profesionales. Que le expliqué el otro día y que ya lo sabe, que el año 2015 Europa ha dicho que el que no tiene una acreditación profesional no puede trabajar. Y ustedes no las están sacando. Hay muchísimas personas -y lo saben- que están pidiendo que les hagan esas acreditaciones profesionales, que han llevado toda una vida trabajando y no tienen esa formación. Que están haciendo esa formación y el Gobierno no saca las acreditaciones. Pues para eso.

Tenemos otras enmiendas para la inserción laboral, para el apoyo y la creación del empleo. Y de las personas que tienen difícil empleabilidad, para las personas vulnerables y para las que no.

Nosotros en este Plan de empleo contemplamos medidas para todos ellos, porque ahora mismo es importantísimo. Y también para la contratación indefinida, para que las personas tengan un empleo digno, un trabajo estable, que ahora mismo no lo tienen, que hay trabajadores pobres, que hay trabajadores pobres.

Que han cerrado la oficina, la ventanilla única, para emprendedores. Resulta que teníamos que ser todos emprendedores y autónomos. Como era incapaz de crear empleo, pues todos autónomos y emprendedores, pero el emprendimiento del Partido Popular que tanto predica, solamente es fácil para algunos, como por ejemplo para la empresa adjudicataria del teleférico de Vega de Pas, en la que CANTUR, más que cobrar un canon, que sería lo lógico, lo que hace es que la empresa adjudicataria abona a CANTUR 50.000 euros, pero resulta que le devuelve dos millones y medio si no supera los 120.000 viajeros. Así emprende, creo que cualquiera. Así emprende, creo que cualquiera.

Le digo también hay otras enmiendas porque también contemplamos en el Plan de empleo que debe ser así contemplado, la conciliación de la vida laboral y familiar. Ayudas que decía el Sr. Van den Eynde que son como el Guadiana, no, no son como el Guadiana, han desaparecido con su Gobierno, porque además, es que la Consejera no dijo



la verdad cuando esta Diputada le preguntó por esas ayudas y dijo que eran plurianuales cuando no era cierto. Habían desaparecido para el año 2014 y queremos incrementar esas ayudas para compensar que no ha habido ayudas en el 2014.

Otras tres enmiendas, las destinamos para aumentar la dotación insuficiente para el empleo con las personas con discapacidad también en este mismo Plan de empleo. Personas con discapacidad que el Presidente que no miente, se comprometió el día 3 de este mismo mes, aquí en el Parlamento, con las personas con discapacidad.

¿Pero qué hicieron, qué ha hecho este Gobierno con las personas con discapacidad? Mire, en la Ley de Medidas del año pasado, centros especiales de empleo de la Comunidad Autónoma, durante el año 2014, el Servicio Cántabro de Empleo no procederá a la calificación de registro de nuevos centros especiales de empleo.

Esto es lo que hacen ustedes con las personas y el empleo y la discapacidad. Después de muchas promesas, mucho bla, bla, bla, en el papel es donde se demuestra todo.

Y también, como le he dicho, tenemos otras enmiendas para la intermediación laboral, para proyectos integrados de empleo, de las personas que se ha recortado, como les he dicho ya.

Y otra de nuestras enmiendas está a las ayudas en busca de empleo, que en el presupuesto 9.900 euros, para las ayudas a la búsqueda de empleo.

Sr. Van den Eynde, esto no sé cómo usted tiene estómago para tragar esto. Ya le digo yo que si esto lo presentamos nosotros, nos dice que no, pero vamos, pero fijo.

Otro grupo de nuestras enmiendas, de estas 25 enmiendas, como digo, son para aplicar la garantía juvenil. Y mire, de los 4.180.000 euros que hay en el presupuesto para la garantía juvenil, tomamos ese dinero y lo organizamos de otra manera.

¿De qué manera?, de una manera que es como se está llevando en otras regiones españolas gobernadas por el Partido Popular y por Europa, el espíritu de la garantía juvenil era orientación, era formación, era buscar empresas para la contratación. Eso era el espíritu y este Gobierno no ha hecho nada.

Nos ha metido en una página web en un sitio que no se sabe dónde está y de los casi 5.000 parados menores de 25 años que hay en Cantabria, 72 solamente son los que están ahí.

Pero mire, le voy a decir, le dije el otro día que en Aragón. ¿En Aragón qué han hecho?, creo que éstos no son sospechosos de ser de la oposición.

Decreto por el que se aprueba el nuevo programa de la garantía juvenil. Orden de convocatoria de subvenciones de costes salariales. Mire y todo esto, el Gobierno de Aragón, subvenciones a empresas para la garantía juvenil y además han ampliado los 30 años, que es lo que esta Diputada y este grupo hemos pedido. Esto lo están haciendo en Aragón, en Cantabria nada, porque esos programas operativos, según la Consejera...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Ruiz...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Termino ya, termino ya.

Y otras tres enmiendas, termino ya, están destinadas a las ayudas al desempleo, porque creo que ahora mismo son más importantes que nunca y estas ayudas resulta que por parte del Gobierno se han reducido, del Gobierno del Estado, se han reducido, entonces ahora mismo habrá que poner de aquí algo, porque no hay prácticamente nada, con lo cual, ésas son nuestras enmiendas.

Y luego, las últimas dos enmiendas del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo son simplemente para la difusión de la cultura preventiva en el ámbito escolar, que nos parece fundamental, que empiece desde las edades tempranas y para el programa de apoyo a la prevención de riesgos laborales.

Y termino con una frase que decía el gran Saramago. Decía Saramago: "Hemos inventado una especie de piel gruesa, que nos defiende de esta agresión que es la realidad, que nos llevaría a asumirla, a enterarnos de lo que está pasando y a hacer lo que finalmente se espera de un ciudadano, que es la intervención".

Esto se puede aplicar perfectamente al Partido Popular y a este Gobierno, que es lo que está haciendo con la realidad, obviarla.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Ruiz.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, vamos a ver cómo metemos mano a este menú degustación, porque como hay de todo y no exactamente con gran orden, pues la cosa está complicada. Casi voy a empezar en orden inverso, empezando por la Portavoz del Partido Regionalista, que nos ha dicho que el paro es el principal problema de Cantabria, aunque le ha dedicado muy poquito tiempo y se ha dedicado fundamentalmente a hablar del Presidente, del Presidente que no miente.

Tiene usted toda la razón, es que el Presidente que mentía ya sabemos quién es. Podría no recordar no una, sino mil mentiras, mil. Y vamos, hablar de reivindicación y criticar la reivindicación la capacidad de reivindicación de este Gobierno, hombre, en fin, no es usted, no pertenece usted a la formación más adecuada ¡eh! Y llamar al Presidente pelotillero, después de lo que hemos visto y de las fotografías y de pedir el voto a Zapatero y los amores y los abrazos y a José Blanco y etc., etc., como la que nos prodigó durante una serie de años, aunque eso sí, luego les dio la patada cuando le vino al caso, pues en fin, ¡qué le vamos a hacer!

Es mentira lo que dice usted, por mucho que se empeñe, es mentira, cuando sigue insistiendo en que Cantabria evolucionaba mejor que la media, se lo diré mil veces, utilice los datos. Cantabria ha evolucionado peor que la media con su gobierno en cuestión de empleo, pero clarísimamente. Pero es que compare usted los datos de Cantabria con los del País Vasco, con los de Castilla-León, con los de Asturias, con los de La Rioja, compárelos, compárelos. Sí, sí, no, compárelos de su ejercicio, que es cuando realmente se destruye empleo en Cantabria. Compárelos y verá que no y que este Gobierno ha conseguido cambiar la tendencia.

Pues sí. No, sí, a peor no. Se está creando empleo, con ustedes la economía decrecía, ahora mismo la economía está creciendo, pero si es que lo dicen ustedes, muchos de los discursos y luego lo contradicen. Es que en realidad es muy difícil debatir con ustedes porque cada uno de ustedes dice una cosa, según le convenga utilice una cosa. Entonces, ahora nos dice que no crece la economía. La economía de Cantabria crece, se está creando empleo y eso con ustedes no ocurría, sino todo lo contrario, se destruía empleo, por miles y estábamos en tasas de decrecimiento del Producto Interior Bruto, ¡qué le vamos a hacer!, es que es así por mucho que se empeñe en decir lo contrario.

Por cierto, cómo una persona que ha propuesto en este Parlamento que se incrementen los programas de fomento de empleo de contratación de las incorporaciones locales, porque es que lo ha propuesto usted y lo ha propuesto dos veces, ahora cuando precisamente se incrementa ese programa, le sienta como un tiro, porque piensa que ¡hombre! siempre será mejor que haya más parados y yo tenga más votos, que haya menos parados y que yo tenga menos votos, porque es que es el único razonamiento que cabe aquí. No cabe otro, ésa es toda su preocupación.

Porque usted defendía sus programas, usted los ha defendido aquí y además a más, es decir, esto no es suficiente, más, más convocatorias. Ahora que se multiplican esos fondos, ahora, le sienta a usted fatal.

¿Por qué?, por una mera perspectiva electoral. ¿Entonces, qué le importa a usted, la perspectiva electoral de su partido o las personas sin trabajo?, porque es que entre otras cosas cuántas veces no ha usado usted el argumento de la terrible situación, que es cierta, de las personas que no tienen trabajo, que no hay ingresos en sus familias.

Utiliza ese argumento y luego quiere que no haya programas para contratar a esas mismas personas, para que tengan trabajo e ingresos sus familias.

Síii, ¡uy que no!, pero si lo ha dicho aquí. Le duele enormemente que se haya adoptado esa medida.

El presupuesto del Servicio de Empleo, lógicamente va variando en su distribución en función también de las circunstancias coyunturales y de las propias circunstancias estructurales. Eso ha ocurrido así siempre.

O sea, no venga ahora a decir que se recuperan, por ejemplo, las ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar, porque cuando se destruía empleo las ayudas a la conciliación de la vida familiar pues realmente no se consumían. Ahora hay expectativas de consumirla. ¿Por qué?, porque se está generando empleo.

Entonces es lógico que el presupuesto de empleo sea un presupuesto, en cierta forma dinámico y que va cambiando, eso es lo lógico, eso es lo que debe ser. Pero es que hablan ustedes de ayudas que aparecen y desaparecen, es que, ¿quieren que les recuerde lo de los pactos territoriales de empleo?, que fue la apuesta de una Legislatura completa de su Partido.



Ahí está la Sra. Noceda, que salía muy guapa, verdad, presentando un pacto territorial de empleo, ¿a que sí?, rodeado de todo el Gobierno, de todo el Gobierno Socialista y de usted misma. No, a usted no la he visto, a la Sra. Noceda sí la he visto y además más guapa que usted.

Y lo presentaron, lo presentaron, lo presentaron y de repente se lo cargaron ustedes mismos cuando se habían gastado más de 600.000 euros. Digo, eso es coherencia en la gestión del Servicio de Empleo.

Y por cierto, que está esperando que lo diga, me reafirmo en ello, yo, personalmente, como técnico no separaría ayudas políticas activas de empleo del Servicio Cántabro de Empleo hacia la Dirección General de Trabajo. Lo sabe la Consejera porque se lo he dicho, lo sabe la Directora del Servicio de Empleo porque se lo he dicho, lo sabe la Directora General de Trabajo porque se lo he dicho y lo sabe el Presidente porque se lo he dicho.

Pero yo no estoy en el Ejecutivo y tampoco creo que sea algo especialmente importante mientras haya políticas activas de empleo, que es lo importante.

Entonces, la capacidad organizativa del Gobierno depende del Gobierno y yo soy el Portavoz Parlamentario, no estoy en el Gobierno; pero lo que he dicho me reafirmo en ello.

Es decir, yo personalmente, quizá porque sí fue brevemente, qué le vamos a hacer, mala suerte que hubo, Director del Servicio de Empleo, pues efectivamente prefería que todas las políticas de empleo las radicasen en ese organismo autónomo, por una cuestión de eficiencia. Yo lo entendía así.

Pero los programas siguen siendo básicamente lo mismo con una diferencia muy grande y es que el presupuesto de políticas activas de empleo se ha incrementado de una manera enorme.

Por cierto, tema de ejecución del presupuesto. Ustedes vienen aquí siempre a hablar de la ejecución del presupuesto, que este Gobierno pinta unos presupuestos y ejecuta otros, ¿verdad?

Pues miren, vamos a ver, Servicio Cántabro de Empleo, coge usted la cuenta general y se va al año 2007. ¿Sabe cuál es el remanente de crédito del año 2007?, el más alto de la historia del Servicio Cántabro de Empleo. ¿Quién gobernaba en el año 2007?

Porque en ese presupuesto en concreto dejaron de gastar 11,5 millones de euros, ejecutaron el 83 por ciento, el grado de ejecución más bajo de la historia del Servicio Cántabro de Empleo.

Luego se ha movido en términos muy similares, en el 2011 un 98 por ciento, en el 2012 un 92 por ciento, en torno en el 95 por ciento. Ustedes tienen el record de la mínima ejecución del presupuesto, del 83 por ciento.

Por cierto, se hacen un error y dicen que hay que echar y reprender al interventor, no, no el interventor lo que dice es cierto, lo que pasa es que hay que saber leer los datos también. Hay que saber..., claro. Es decir, si uno lo que hace es no fijarse en los créditos retenidos, que es en lo que hay que fijarse, pues le sale el dato que le sale.

Los créditos retenidos son del 90 por ciento, en noviembre, es decir, el grado de ejecución final del presupuesto va a estar por encima, holgadamente del 90 por ciento. Entonces hay que saber leer los datos.

Claro, no vale coger una tabla y agarrar al primero que a uno se le ocurre, que normalmente siempre es el peor y decir que eso equivale a la ejecución del presupuesto, porque no es así.

Luego, está efectivamente el criterio que fija el Gobierno para el desarrollo de las políticas activas de empleo, es decir, la formación no desaparece, Sr. Guimerans, no desaparece. La formación se ha reducido en relación al incremento, y han incrementado dos programas y en mucha mayor cuantía, porque se ha pensado que en este momento y sería lo coherente con el discurso que ustedes mantienen, los programas de..., los programas de empleo, formación, es decir, aquellos que implican contratación, además de formación; son los que se han priorizado. Eso sí que son una elección política. Uno puede decir tipo de programas, quiere apostar más por la formación, quiere apostar más por la contratación, o por las ayudas a la contratación de empresas privadas, por ejemplo. Se puede apostar por cualquiera de ellos.

Este Gobierno en este momento, y lo lleva haciendo ya tiempo, ha apostado por los programas de contratación ¿Por qué? Por lo que ustedes dicen y nosotros también sabemos; que hay muchísimas personas para los que esos programas son fundamentales, para mejorar la empleabilidad, pero también para tener recursos para sobrevivir.

Y parece mentira que ustedes no entiendan que en las circunstancias actuales, esos programas son los que hay que fomentar. Porque por mucho que cualifiquemos o sobrecualifiquemos a desempleados, lo cierto es que dependemos del dinamismo del mercado de trabajo. Y ahora se está activando, pero durante los últimos años no ha sido así. Y no es un problema de cualificación. Porque de hecho, entonces no habría ningún problema de empleabilidad por parte de los



universitarios y lo tienen. Y lo tienen. Luego, no es un problema de cualificación. Se lo he dicho muchas veces, no lo quieren entender.

Desde luego, nosotros no apostamos por la desaparición de la Formación, sino por apostar más por otro tipo de políticas.

Luego me dicen que en el Presupuesto del Servicio de Empleo, para las ayudas a la contratación indefinida, se han fijado: 1.750 euros. Hay una partida con 1.750 euros, que es para atender las necesidades de un trabajador, uno solo que hay en Cantabria, que procede de expediente de regulación de empleo de SINTEL. Y es una obligación contraída que está.

Pero como ustedes saben; bueno, como saben ahora, en su momento no; si va usted al presupuesto de la Dirección General de Trabajo, se encuentra con que las ayudas a la contratación indefinida tienen una cuantía de 6 millones de euros, 6 millones de euros. Y el mantenimiento de empleo autónomo: 2 millones de euros. Y el apoyo a la economía social, incorporación de socios a cooperativas: 750.000 euros. Es decir, lo que ocurre es lo que hemos hablado, que esas políticas concretas residen en la Dirección General de Trabajo. Y claro, no vale cogerse el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo y decir lo que no hay, sin mirar que hay otras secciones del Presupuesto donde está.

No, si éste es el Presupuesto de 2015. Nadie puede negar al Presupuesto de 2015. Bien.

Respecto a la alternativa, que dice usted que ha planteado una alternativa, que existe una alternativa, etc. Bien. Bueno, efectivamente existe una alternativa. Si la suya la conocemos perfectamente. Si es que la hemos padecido ocho años. Pero entienda que nosotros tenemos otra.

Y además eso es lógico en los Gobiernos. Mire, hace poco se ha aprobado el Presupuesto de Andalucía. No se ha aceptado al Partido Popular ni una sola enmienda ¿Yo lo puedo criticar eso? Bueno, relativamente. No... relativamente. Relativamente. Porque yo entiendo que el Gobierno Socialista y Comunista de Andalucía; Izquierda Unida y el Partido Socialista; tiene un modelo y un criterio. Y este Gobierno tiene su modelo y tiene su criterio.

Y ustedes, a nosotros; a mí, me aceptaron en cuatro años, una enmienda. Una ¿Y sabe cuál fue?... No, a mí una. Sí. La mía la tuvieron que aceptar por narices. Se les había olvidado poner en el Presupuesto: el Plan FIP, que era entonces Plan FIP, por 17 millones de euros. Era una errata, evidentemente. Pero se les había olvidado. Y es la única enmienda que me aceptaron en cuatro años. Después de estar proponiendo un montón.

A usted no la han aprobado, o no le hemos aprobado ninguna, le insisto por qué. Porque nosotros tenemos clara la política que queremos desarrollar. Como ustedes tuvieron clara la suya. Y se le fue el desempleo por encima de los dos dígitos porcentuales de incremento anual. Y nosotros estamos creando empleo.

Luego, es normal que apostemos por nuestro modelo y no apuesten por el suyo. Estoy seguro de que entienden perfectamente que el aceptar o no aceptar enmiendas, no es una componenda. Es el cambiar tu modelo de gestión por otro modelo de gestión. Y en función de los resultados, nosotros apostamos desde luego por el nuestro.

Creo que básicamente... No voy a entrar, lógicamente, a hablar una por una de las enmiendas del Proyecto, aunque lo tengo aquí. Porque básicamente, bueno, insiste mucho en el tema de la garantía juvenil, yo creo que ahí tiene usted un problema de concepto grave, sí, yo creo que sí, y en la formación de jóvenes menores de 25 años hay otra serie de programas que no son precisamente la garantía juvenil que están ampliamente dotados en el presupuesto.

Habla de que no se están ejecutando los programas de acreditación de desempleados. No es cierto, se están ejecutando, no, no, se están ejecutando, porque conozco personas que están trabajando precisamente en esos programas y por tanto se están desarrollando.

Y otra cosa que habla mucho de ello con un concepto totalmente erróneo es el de las agencias privadas de colocación, porque ustedes piensan que las agencias privadas de colocación, por cierto, creadas su figura legalmente como entidades colaboradoras del Servicio de Empleo por un gobierno socialista. No, no digo y qué, que ahora hablan ustedes de las agencias privadas de colocación como si fuesen empresas de trabajo temporal y no es lo mismo, las agencias privadas de colocación básicamente son fundamentalmente institucionales, la mayoría y residen en instituciones que colaboran con el Servicio de Empleo que pueden ir desde administraciones locales, cámaras de comercio, agentes económicos y sociales. Es decir, cualquiera puede adherirse a ese programa.

Y dice usted por qué no reside la orientación solo en el Servicio de Empleo. Bueno, porque en un sistema de empleo es mejor generar sinergias con la mayoría de los actores del territorio ¿no? no si es que no se ha abandonado nada, lo que se ha hecho con esa línea de ayudas y con la ampliación de ese programa es hacer que muchas más instituciones participen en la intermediación laboral, eso es bueno, las entidades sectoriales, pro ejemplo tienen la



posibilidad de hacer una intermediación muchísimo más eficaz en su ámbito profesional que la orientación genérica del Servicio de Empleo que tampoco desaparece por supuesto, se mantiene.

Pero ahora mismo hay un ámbito mucho más amplio de entidades que colaboran bajo ese paraguas de lo que se llaman agencias privadas de colocación, que no son necesariamente empresas privadas, sino que le digo que básicamente son entidades institucionales, con lo cual deberían de estar de acuerdo con que se expanda esa figura.

Para concluir, yo lo que sí puedo agradecer claramente al Gobierno y ustedes deberían de hacerlo también, es que el incremento de las políticas activas de empleo en este presupuesto es enorme, es el mayor esfuerzo con diferencia que se ha hecho en la historia reciente, en la que yo conozco desde luego de Cantabria, 15 más (...) que el pasado ejercicio que había crecido y para que se hagan una idea un 35 por ciento más por ciento de lo que ustedes destinaban en 2011 en plena crisis. Es decir, eso es con lo que yo me quedo de este presupuesto.

Es un presupuesto que apuesta por el empleo, apuesta por las políticas de empleo de una manera clarísima, porque yo (...) el Partido Socialista que sí ha asumido esas responsabilidades en el pasado, pero ustedes los regionalistas nunca quisieron saber nada de eso. Y lo siento, lo tengo que decir así, la única referencia que yo le he oído a usted al empleo fue la famosa y desafortunada frase del Sr. Revilla, aquella de que se usaba el dinero del paro para jugar al bingo. No les he escuchado nada más nunca, entonces ¿qué quiere que le diga? hay una diferencia muy sustancial entre la apuesta que hace este Gobierno y la apuesta que hizo el suyo y la situación le garantizo que era más dramática con ustedes que ahora en términos de dinámica de destrucción de empleo.

Porque esas personas que no tienen oportunidades y que no tienen ingresos, los parados de su época de gobierno, básicamente porque son los que han perdido cualquier acceso a una prestación bien sea contributiva o bien sea de carácter no contributiva pero es así. Es decir, tengan ustedes en cuenta que ustedes cogen una región con 19.000 parados y la dejan por encima de los cuarenta y pico mil, un incremento brutal que ustedes padecieron.

Pero les dieron la espalda a las políticas de empleo, les dieron la espalda a las políticas de empleo clarísimamente, iban decreciendo presupuesto a presupuesto y se limitaban exclusivamente a los fondos que recibían de Conferencia Sectorial del Ministerio de Madrid, exclusivamente, no hicieron jamás una aportación, una apuesta de recursos propios y eso es importante que se sepa, porque este gobierno sí está apostando por el empleo y le vuelvo a decir, por mucho que se utilicen los discursos que se utilizan, están los números, y las políticas de empleo, la sanidad, la educación, los servicios sociales, consumen la práctica totalidad del presupuesto de Cantabria hoy en día y eso no había ocurrido nunca.

No había ocurrido nunca ni con quienes se abanderan como defensores de lo público, de lo social, pero es así, porque los discursos lo soportan todo, los presupuestos realmente definen cuáles son las políticas reales e -insisto- siento mucho de verdad que lo siento mucho, que no se den cuenta de la torpeza y en cierta manera de la, y no me lo tomen a mal, pero sí una cierta ruindad o egoísmo electoral, el hecho de intentar infravalorar que se hayan multiplicado de la manera que se ha multiplicado, los fondos para poder contratar a personas que ahora mismo no tienen ningún tipo de ingresos en su familia, que no tienen ingresos de ninguna naturaleza, donde muchas de esas familias no trabaja nadie, querer limitar esos fondos simplemente porque uno interpreta que eso electoralmente es malo para su formación, está mal, sí, está mal.

Y ustedes lo saben, es decir, ustedes saben que eso es lo que hay que hacer, pero saben que eso, va a tener para ustedes sin duda un coste y lo verán.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Van den Eynde.

Pasamos a la Sección 16, que es el Servicio Cántabro de Servicios Sociales.

Turno en primer lugar del Grupo Socialista, tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga por un tiempo de 20 minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Efectivamente Sr. Van den Eynde, el discurso lo aguanta todo y los presupuestos también.

Aguantan todo lo que ustedes pintan, que luego pues se convierte en otra cosa y vamos a hablar del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, vamos a hablar de una de las políticas que todo el mundo considera más necesarias siempre y especialmente en circunstancias complicadas, como las que estamos viviendo, que son justamente en estas circunstancias tan complicadas como las que estamos viviendo cuando el Partido Popular en España y en Cantabria ha reducido sustancialmente los servicios sociales y lo dicen ustedes mismos.



No lo digo yo, lo dicen ustedes mismos y yo les leo lo que dice la Sra. Consejera, indicar, Señorías, se lo digo porque es que luego me dice la Sra. Toribio que es mentira.

La Sra. Consejera decía, vamos en septiembre del 2012, a partir de ahí no ha cambiado nada, vamos a racionalizar el gasto, ya saben ustedes que el Partido Popular le llama racionalizar el gasto a todos los recortes que ha hecho a lo largo de su tiempo y concretamente en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales modificaremos la renta social básica, no hace falta que les explique cuáles fueron las consecuencias de la modificación de la renta social básica que hizo el Partido Popular, esto es, menos gente, va a poder acceder y durante menos tiempo.

Claro que lo de menos gente les salió mal, porque el éxito rotundo de su política económica ha hecho que cada vez más gente tenga que acudir a la renta social básica y esto además, les sirve para sacar pecho y decir, ponemos muchísimo dinero en la renta social básica, claro porque generan ustedes tantas necesidades que cada día necesitan más dinero.

Nos decía la Consejera modificaremos la renta social básica, ajustaremos quiere decir, recortaremos, el 20 por ciento de los programas del Plan concertado de servicios sociales, en el apartado de la dependencia, adecuaremos el servicio de ayuda a domicilio, la adecuación se convirtió en una reducción del tiempo de atención y evidentemente n un aumento del copago del usuario.

Establecemos una tasa de 30 euros para todo aquel dependiente que se ponga peor y que necesite que le revisen la prestación que recibe y efectivamente pusieron la tasa y recaudaron por ello.

A los dependientes de grado uno, les dejamos para el 2015, porque ahora no hay dinero para atenderlos y les dejaron para el 2015.

Regularemos los precios públicos en materia de conciertos y centros de atención a la dependencia. Y lo regularon, y bajaron una media del 7 por ciento. Lo que se paga por cada plaza concertada. Eso sí, también subieron el copago de los usuarios de las plazas concertadas.

Y yo les he puesto alguna vez algún ejemplo de esos que son absolutamente histriónicos. Una persona que está en una plaza concertada en una residencia, que tiene una pensión de 640 euros; que antes pagaba 460 de copago de la residencia -que ya es- y que ahora paga 680. Esto es 40 más de lo que gana al mes. Con lo cual tiene comprometido desde principio de año la paga extraordinaria de julio y la de diciembre, que se lo debe a la residencia. Y a partir de ahí, las zapatillas que se las compre su familia; porque no les da ni para comprar pasta de dientes.

¡Ah! pero que no nos olvidemos que tienen que pagar las medicinas, ¡eh!; que también éstos tienen que pagar el copago farmacéutico de las medicinas, que también se las tiene que pagar sus familias.

Pues eso también lo decía la Consejera, también. A partir de aquí, dice: bueno, yo soy plenamente consciente del esfuerzo que van a tener que hacer las personas. Sí, sí.

Reduciremos el 15 por ciento la cuantía de la prestación económica para el cuidado en el entorno familiar. El 15 por ciento generalizado y luego -como saben ustedes- incompatibilizaremos las ayudas. Lo que quiere decir que la mayoría de los dependientes, como de mil y pico según la Consejera; según datos de la Consejera, a preguntas de esta diputada; pues vieron reducida su ayuda, su prestación familiar.

Esto es lo que hay, Señorías. Y el ahorro; o sea, el recorte, este primer recorte, supone 25 millones de euros menos en servicios sociales. En el Presupuesto de 2012: 25 millones de euros menos que hemos venido arrastrando a lo largo de toda la legislatura. A los que se han unido la rebaja, o el recorte -vamos a llamarlo por su nombre- que el Sr. Rajoy hizo a todo el sistema de la dependencia; pues que a nuestra Comunidad Autónoma le ha supuesto, aproximadamente, solamente del nivel acordado, más de 21 millones de euros menos que hemos recibido por la atención a la dependencia.

Pues esto es lo que hay, esto es lo que hay. Pero no solamente es esto. Presentamos el presupuesto social más grande de la historia. Sí, sí, que es verdad, que lo pintan; hoy y mañana...; bueno, ayer y hoy vemos el presupuesto social más grande de la historia. También el año pasado: El presupuesto más grande de la historia en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que a mediados de año se quedó sin 22 millones de euros que transfirieron a otros servicios. Con lo cual, muy bien pintado: 22 millones de euros.

Y éste ya de momento, de lo que le tenía en el 2014 ya le han rebajado 14 millones de euros que han transferido, según datos del Interventor de la Comunidad Autónoma: 14 millones de euros que ya no tiene el Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

¿En qué se traduce eso? En que la Consejera y el Gobierno dicen que hacen lo mismo con menos. No, lo mismo no. Lo mismo no, porque atienden a menos personas; concretamente, en agosto de 2011 se atendía -solo de la



dependencia- 14.849 personas y en octubre de 2014: 13.913. Datos del Gobierno de Cantabria, del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que se publican para ver cómo va esto.

Bueno, será mentira...; dice mi compañero que es mentira. Esto es lo que hay. Hacen lo mismo con menos. No. Hacen menos con menos.

Pero no solamente eso, es que sus propios objetivos presupuestarios fijan que quieren hacer todavía menos este año. Se proponen para el año 2014, en definitiva: reducir 171.448 horas, la ayuda a domicilio. Lo dicen en los objetivos del presupuesto que se publican con el mismo. En estos objetivos que se publican, por programas, se proponen 171.448 horas menos.

También se proponen atender a 1.200 personas menos en teleasistencia, también lo dicen en sus objetivos. Y se proponen que haya 4.689 personas menos en prestaciones de atención a la dependencia.

La propuesta está aquí, Señorías; en sus propios Presupuestos, en sus programas. Esto es lo que hay. Esto es lo que hay, Señorías. Ésta es la política social, eficiente del Partido Popular; que pinta después de recortar, pinta una cosa y reduce inmediatamente otra. Que evidentemente tiene que publicar en el Boletín Oficial de Cantabria. Esto es lo que hay, la reducción: 14 millones de euros menos del Presupuesto del 2014 transferidos al presupuesto real por primera vez según ustedes, de Sanidad. Que no era tan real porque le han transferido 14 millones de euros. Y se lo han transferido, Señorías, de servicios sociales.

Con lo cual, como comprenderán ustedes se lo llevamos diciendo mucho tiempo; lógicamente, ustedes dicen que no. Y que había una deuda tan horrorosa, tan horrorosa había la deuda que lo primero que hicieron ustedes es cargarse el presupuesto de Servicio Cántabro de Servicios Sociales -en este caso del ICASS- ¿Y sabe cómo lo hicieron? Pues como hacen todo, cargándole al usuario parte del copago y por otra parte, reduciendo los servicios y las prestaciones.

¿Han puesto más dinero? No, no han puesto más dinero, ni un solo euro más. Solo han ampliado una partida, solo han ampliado una partida. ¿Han atendido a más gente? No, Señorías; a menos. ¿Los que están atendidos están mejor atendidos? No, tienen menos horas de atención y pagan más por ellas. ¿Hay más personas que reciben prestaciones de dependencia? No, Señorías, sus datos dicen que no. No.

¿Hay más empleo en Servicios Sociales? No, los datos de la EPA dicen que 4.500 personas han perdido su empleo en el sector de la Sanidad y los servicios sociales.

¿Cuál ha sido el resultado de sus políticas? Pues que año tras año tienen ustedes que seguir aumentando la renta social básica, por las políticas económicas, por las políticas de empleo y desde luego por las no políticas sociales.

¿Los ayuntamientos reciben más dinero por el plan concertado para paliar lo que no hace el Gobierno de Cantabria? Pues no, Señorías; recibe menos. Le recortan por dos partes: Rajoy y el Sr. Diego, para que reciban menos.

¿Dónde acude la gente? Pues a CARITAS, a la Cruz Roja, a las organizaciones sociales que están paliando la falta de política social que hace este gobierno, la falta de política social que hace el Partido Popular.

Y ¡claro!, nosotros les decimos: pues ahora que llegan los presupuestos, como vemos que sus políticas, que sus partidas presupuestarias están muy cerradas pues les vamos a ofrecer la posibilidad de que aprueben las enmiendas que presentamos al articulado. Y es que las dejen abiertas, que las dejen con créditos ampliables, para que si hay más necesidades las puedan atender, como estaban siempre. Y nos dicen: no, no, no, no les podemos aceptar las enmiendas porque están perfectamente ajustadas a las necesidades que tiene la gente y está perfectamente calculado lo que vamos a necesitar.

Sí, sí claro; atendiendo a menos y pagando más, está perfectamente ajustado. Y no está ajustado tampoco porque parece que no solamente les falta, sino que les sobra. Y si les sobra porque lo transfieren a otros servicios es porque cada vez estamos más convencidos que ustedes no están en este mundo; están en el suyo, en otro mundo totalmente distinto.

Porque ¿cómo es posible que justifiquen que tienen que aumentar las ayudas a las organizaciones sociales y ustedes digan que les sobra dinero de políticas sociales? ¿Pero por qué tienen que aumentar las ayudas a las organizaciones sociales? Porque cada vez hay más gente que tiene que acudir a ellas, Señorías, para comer -y no es demagogia- para comer. Y estamos en estos momentos en una época en la que lo están viendo, permanentemente, tienen que acudir para comer.

Esto es lo que hay, Señorías; esto es lo que hay. Y ustedes nos presentan el mismo presupuesto del año pasado con una mentira gordísima incluida. Y es que después de presentarnos el presupuesto y de debatirlo en Comisión, incluso de oír a la Consejera hablar del presupuesto, pues vemos el Boletín Oficial de Cantabria y vemos que el del año pasado ya



se le han cargado 14 millones de euros de los que tenía. Con lo cual, ni el presupuesto más importante de la historia ni el presupuesto que se adecua a las necesidades sociales de esta Región.

Y nosotros les decimos: oiga, miren, incrementen un poquito la dotación de los servicios sociales de atención primaria. Y nos dicen: no, porque no nos gusta de dónde quitan ustedes las bajas. Es que no hay de dónde coger, es que no hay por donde cogerlo el presupuesto.

Tanto es así que no me extraña que digan ustedes que no se puede quitar. Si es que ya tienen ustedes previsto quitarle parte de lo que le ponen, pues es imposible que nosotros le quitemos más.

Y les decimos: oiga, incrementen ustedes un poquito más las prestaciones del sistema de autonomía. Y nos dice la Sra. Toribio: "esa enmienda está mal hecha. ¿Y por qué está mal hecha? Los servicios de la Cámara la han aceptado y están las votaciones y está perfectamente... "Esa enmienda está mal hecha; no podemos hablar de ella porque está mal hecha". Y les decimos: oiga, el resto de las enmiendas del Grupo Socialista que están en el articulado, por cierto, al día de hoy estamos debatiendo el Instituto Cántabro de Servicios Sociales y parte de las enmiendas del Grupo Socialista estaban en el articulado que ustedes ya han rechazado ayer.

Por tanto, no quieren bajo ningún concepto que las partidas de servicios sociales sean ampliables. Porque prevén que de lo que tienen les va a sobrar dinero. Para lo que hacen, les va a sobrar dinero.

Pues esto es lo que hay, Señorías. Esto es lo que hay. Todos y cada uno de los recortes que ustedes llamaron ahorros, que hicieron en el año 2012, se han consolidado y no solamente se han consolidado, sino que han venido para quedarse; aquí lo que te quita el PP, no te lo vuelve a dar y sino al tiempo. Han venido para quedarse y lo que están haciendo es generar más necesidades. Está claro.

Generar más necesidades. Más necesidades, que la única partida que suben en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales es la de la renta social básica. ¡Claro!, la única. Es la única que puede subir, la de la renta social básica ¿Por qué? Porque cada vez hay más gente que necesita lo mínimo para vivir.

Por cierto, una parte de lo que la liaron cuando modificaron la renta social básica, la han rectificado en este Presupuesto. Pero solo una parte ¡eh!, solo una parte. Lo de que solo se puede cobrar 24 meses, eso no lo han modificado; solo una parte.

A este presupuesto, pues se lo venimos diciendo a lo largo de este tiempo, pues se añaden los recortes del Sr. Rajoy. Suprimió el nivel conveniado, redujo el mínimo, redujo el plan concertado... -Casi nada ¡eh!- De 86 millones que había para todas las Comunidades Autónomas, en el 2015, hay 32. O sea, no es nada la rebaja.

Pero es que el nivel conveniado de la dependencia -les decía- supone siete millones y pico de euros, al año para la Comunidad Autónoma de Cantabria, para la nuestra. Siete millones y pico, que estamos dejando de percibir desde el año 2012, desde que el Partido Popular llegó al gobierno.

La verdad es que en lo que no creen se les nota la tira, se les nota la tira. Pero no solamente cuando hacen los Presupuestos, sino también Señorías cuando los defienden.

Hay cosas que se pueden decir de otra manera, incluso se pueden denostar lo que dice otro. Pero desde luego lo que ustedes han hecho no solamente lo han dicho, sino que lo publican permanentemente; porque publican los resultados de sus políticas. Y lo que es peor, lo sufren todos los días los ciudadanos de esta tierra, que necesitan el apoyo de los servicios sociales; unos para igualarse y otros para poder salir del hoyo.

Parte de esa situación, Señorías, la culpa la tienen sus políticas. Han conseguido lo imposible: que cuando las cosas van mal, la gente sufra más, hacer sufrir a la gente; les han hecho pagar más por menos; les han hecho en algunos casos pagar el doble. Y han conseguido -y se lo voy a repetir permanentemente- que la desigualdad se haya instalado en nuestra sociedad con la pobreza. Y es triste, Señorías, que lo nieguen; que lo nieguen cuando la realidad, yo creo que ¡vamos! la tienen que ver ustedes todos los días.

Han conseguido echar abajo el esfuerzo de muchos ciudadanos de este país y de esta región, para conseguir de una vez en la historia unos servicios sociales que se estaban empezando a acercar, Señorías -acercar- a la media de la Unión Europea. Y que se han vuelto a alejar de una manera que va a ser difícil de recuperar.

A todos esos ciudadanos que necesitan de los servicios sociales, además de reducirles las prestaciones, de eliminarlas en algunos casos; ellos también han pagado el IVA del Sr. Montoro, igual que los demás; ellos también han sufrido la subida de todos los impuestos que ha hecho el Partido Popular, a pesar de la propaganda. Y ellos están soportando también sus copagos, incluido el copago farmacéutico.



Mantenemos nuestra posición con respecto a las enmiendas del Partido Regionalista. Y lamentamos profundamente que una parte de las que afectaban a esta área, que es la que le decía, las de hacer ampliables todas aquellas partidas que se necesitan para atender las personas hayan sido rechazadas ayer con el articulado. No obstante, Señorías, podrán decir lo que quieran: que son pocas, que denotan poco interés, que hacemos las bajas de donde no sé qué, que si la deuda, que si la herencia.

Lo que está claro, Señorías, es que todo esto que yo les he relatado son medidas que ha tomado el gobierno del Partido Popular de Cantabria, encabezado por el Sr. Diego y medidas que ha tomado el Gobierno de España. Y que tuvo el honor de presentarnos en septiembre del 2012, la Consejera. Y que no solamente lo hizo por unas circunstancias especiales, sino que vinieron para quedarse y que tres años después están aquí incrementando el sufrimiento de la gente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Gorostiaga.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés, por un tiempo de 20 minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días, Señorías.

Se cierra la Legislatura y estos son los últimos presupuestos en política social que presentan en esta Cámara el Partido Popular.

Unas cuentas del ICASS que nuestro Grupo Parlamentario -ya lo hemos dicho- considera las grandes damnificadas de la Consejería, que este año es más que nunca tan solo una Consejería de Sanidad; pero eso sí, con muchísimas carencias también en este capítulo como hemos podido poner de manifiesto a lo largo del trámite parlamentario. Y el balance de cierre no puede ser más preocupante. Preocupante porque es imposible elaborar unas cuentas reales del ICASS cuando se niega la realidad dramática que padecen miles de familias en Cantabria.

Porque negar la evidencia de las mayores dificultades para llegar a fin de mes que tienen hoy las familias y la persistencia de la Consejera, ausente de este debate, en renegar de las cifras de pobreza real que se vive en esta región, ocultándose la desigualdad que han generado con sus políticas, pues dan como resultado unas cifras como las que hemos tenido que enmendar y que son a nuestro juicio la culminación del deterioro definitivo de las políticas sociales.

Números que vistos con la perspectiva de cuatro ejercicios económicos adolecen como los anteriores de la falta de los fondos necesarios para acometer las innumerables necesidades de atención social que se están demandando en este momento y que han aumentado como consecuencia de las decisiones equivocadas e insolidarias de este gobierno.

Desde la autocomplacencia más irresponsable y tengo que decir también que el seguidismo acrítico más ciego, la Portavoz Popular nos hablaba en la Comisión del incremento del presupuesto de este Instituto en estos casi cuatro ejercicios; cinco millones y medio de crecimiento, porque los datos son los datos -nos decía-. Por supuesto se olvidó de mencionar las modificaciones presupuestarias que en forma de transferencias le restan recursos a las partidas iniciales de esos Presupuestos que califican de históricos, como les gusta decir: 14,3 millones de euros recortados tan solo en este ejercicio, que se suma a los más de 12 del año 2013. Eso no nos lo inventamos, lo dice la cuenta general y la Intervención sobre los Presupuestos históricos y que crecen de esta Administración.

Imposible, Señorías, creer con un mínimo de juicio razonable a un Gobierno y a un Presidente que no dice la verdad ni en este Parlamento, al que debe respeto y lealtad institucional.

Los hechos nos indican que estas cuentas no sirven para consolidar los servicios y prestaciones y avanzar sin el menor retroceso. Esa maravillosa frase que intentan vendernos desde su propaganda mediática. Más bien al contrario, si algo consolidan estas cuentas es la miseria social, el retroceso y el abandono definitivo de las políticas sociales sustentadas en derechos y alejadas del más puro asistencialismo benéfico.

Si algo ponen de manifiesto estos números es la ausencia del compromiso con las personas más vulnerables de Cantabria y la demostración más palpable de que nuestras enmiendas solamente pueden ofrecer soluciones parciales, a los programas de gasto de este Instituto que se presenta con una carencia presupuestaria superior a los 23 millones de euros, según los datos oficiales del Sr. Ministro Montoro. Y nos sitúan en un nivel contable similar, Señorías, al del año 2009 cuando las necesidades y las demandas de la población en políticas de protección social son hoy muy superiores. Y la red de servicios sociales que conocíamos hasta la llegada del Partido Popular al Gobierno, ha pasado definitivamente a la historia.

Casi 23 millones de menos que se unen a los recortes de sus transferencias presupuestarias, porque los datos son los datos, Sra. Diputada. Y si lo importante es presupuestar lo necesario, como afirmaba la Consejera, pues van a tener ustedes que emplearse en explicar con claridad por qué si era una irresponsabilidad presupuestar menos y gastar más con



partidas ampliables y gestionando el presupuesto como hacía el anterior Gobierno, es para ustedes riguroso y acertado presupuestar con déficit, no cubrir en absoluto las necesidades de los cántabros y recortar los fondos del ICASS más de 14 millones de euros, cuando la vulnerabilidad, la desigualdad y la pobreza de las familias de Cantabria escribe la crónica diaria de la realidad de esta región. Explíquenos si pueden, sin quedar absolutamente desautorizados ante la opinión pública

Es cierto que hemos tenido un escaso margen de maniobra para mejorar unas cuentas que como digo adolecen de una desinversión endémica, pero que nos permiten reconducir un presupuesto en materia de protección social desde la perspectiva de un modelo de gestión que sitúa a las personas en el eje central de la política social.

Apuestan por fortalecer la prestación de los servicios sociales desde la cercanía de los servicios de atención primaria municipales. Refuerzan los programas de inclusión y emergencia social de manera coyuntural hasta la recuperación de la red de protección social, sustentada en derechos que hemos defendido siempre.

Suplementan las políticas de gasto para paliar el desmantelamiento manifiesto de las prestaciones de la Ley de Dependencia; la gran castigada por sus políticas de recortes sin cuartel.

Y en definitiva, nuestras enmiendas conceden un mayor protagonismo a la coordinación y colaboración entre el Gobierno y los Servicios Sociales municipales, para ganar en calidad y en cohesión social.

Hemos presentado un total de nueve enmiendas, por valor de 16,7 millones de euros, al que se une el carácter ampliable de los créditos relativos a la dependencia y a las prestaciones de carácter económico y social, mediante la correspondiente enmienda en el articulado de la ley, que como siempre, ustedes han rechazado.

Lo hemos hecho con fidelidad a nuestro modelo de protección social. De nuevo, fijamos la atención en los servicios sociales de los ayuntamientos y en la protección de las familias, 1.700.000 euros, dirigidos a mejorar el Plan concertado de servicios sociales, en coordinación con los ayuntamientos. Una partida de gasto que hay que recordar que ha sufrido una merma de tres millones de euros desde 2012, que no han sido reincorporados precisamente cuando las demandas sociales a las que tienen que hacer frente estas administraciones han aumentado considerablemente; hasta el punto de que se ven desbordados para poder prestar una atención de calidad, que es a la que siempre han aspirado.

A incrementar el fondo de solidaridad, para que las entidades colaboradoras en la gestión de esos fondos, puedan hacer frente en mejores condiciones, a las situaciones de auténtica necesidad que padecen las familias de Cantabria, que son objeto de permanente reivindicación por estas organizaciones. Todos los días lo están reclamando.

Y para invertir también en infraestructuras y equipamientos municipales, que son los grandes olvidados por sus cuentas, cercenando con ello la capacidad económica de los municipios de invertir en el bienestar de sus vecinos, desde unos centros debidamente dotados, para garantizar una asistencia social de calidad. ¿Le suena, Sra. Toribio, le suena?.

Destinamos también 9,8 millones de euros, dirigidos a reforzar los servicios sociales prestados desde la administración local. La misma enmienda de años anteriores en su planteamiento, devolver a los ayuntamientos el protagonismo que nunca debieron perder a la hora de gestionar en cooperación con la administración autonómica, los servicios sociales de atención primaria para la prestación de la ayuda a domicilio y la teleasistencia.

Abrimos una nueva partida contable de 470.000 euros, para transferencias de capital a los ayuntamientos, al objeto de poder contar con una partida concreta de carácter ampliable, que les permita poder llevar a efecto los compromisos que el Gobierno adquiere, en el futuro Plan de acción de la inclusión social. El mismo Plan que debiera estar desplegando sus efectos desde el año 2012; que se presentó, no en este Parlamento, sin memoria económica y que pretenden desarrollar acudiendo a una financiación transversal que realmente solo está en su imaginación.

Nos dicen 1.300 millones en cuatro años y nos lo dice el mismo Gobierno de la salvación en 100 días; el paraíso empresarial; el pleno empleo. y los adalides del estado de malestar que vivimos hoy gracias a sus políticas de la tijera.

No son de fiar -lo volvemos a repetir- no son de fiar, y lo sabemos y lo saben los cántabros.

También como en años anteriores, aumentamos los créditos para las prestaciones de dependencia y para la autonomía personal, en dos enmiendas, por valor de 1.200.000 euros. Dos conceptos de gasto que vienen sufriendo una merma continua en sus presupuestos, especialmente en el año 2013 y que este año 2015 acumulan ya una pérdida de fondos superior a los siete millones de euros.

Y mire, no, Sra. Diputada, no, no tenemos ningún problema con los servicios profesionalizados, muy al contrario, pero no hemos visto esa profesionalización por ningún lado, salvo en su discurso de la falsedad.



Pero sobre todo los Regionalistas creemos en el derecho del usuario y de sus familias a elegir cómo quieren ser atendidos cuando se encuentran en situación de dependencia o cuando ven mermada su autonomía y que esa elección, Sra. Toribio, sea de calidad y profesional, sea en el cuidado del entorno familiar por sus familiares o sea en un centro especializado; derecho a elegir una prestación de calidad.

Con ustedes se ha deteriorado de manera manifiesta ambas opciones, gracias a sus recortes de la inviabilidad de la teoría Rajoy, lo dicen los profesionales del sector y los usuarios y seguimos todavía intentando, intentando recuperar el empleo que se generó hasta 2011 en el ámbito de los servicios sociales que tanto parece preocuparle a usted en este momento, recuperando lo perdido, lo perdido, en vez de duplicar el empleo en el sector en estos casi cuatro años. No nos hable a nosotros desde luego de los retornos que genera la Ley de Dependencia, que los conocemos muy bien, a pesar de que el Partido Popular ha estado más de cuatro años ignorándonos.

Y finalmente, al Programa de Infancia y Adolescencia, le aplicamos una partida de 500.000 euros destinada al Plan de Pobreza Infantil porque no nos parece suficiente la cuantía que está prevista por el Gobierno en los presupuestos para afrontar otra de las consecuencias derivada de su desacertada política social con los colectivos más vulnerables, los niños y las niñas.

Y ya tampoco nos podemos fiar de que vengan fondos del estado, porque qué quiere que le diga es que no nos conformamos con lo que nos envían, es más, nos conformamos con que no recorten más de lo que vienen recortando hasta el momento, recortes que han hecho con absoluta sumisión al Gobierno de Rajoy.

Lástima que las enmiendas presentadas por esta Diputada hayan merecido, como siempre, ya estamos acostumbrados, el rechazo del rodillo de este Gobierno y que hoy confirmarán con la consabida excusa de la herencia, la falta de rigor, el desconocimiento del sistema y su versión maniquea de que nosotros somos los mejores y hemos venido para salvarles o que nuestras bajas son inasumibles. Seguro que lo van a rechazar y me van a decir todas esas cosas.

Pues yo les digo a esto, puro teatro, pura falsedad y total pobreza argumental la que acompaña siempre a su rechazo a nuestras enmiendas.

Usted Sra. Portavoz, podrá acusarme de que no conozco el funcionamiento y la estructura del sistema y que confundo las prestaciones del mismo, pero me va a tener que explicar muy clarito –el año pasado no lo hizo y hoy seguro que tampoco- por qué el modelo de gestión que les propongo les parece a ustedes un error ahora y no se lo pareció en la Legislatura anterior y por qué lo mantuvieron hasta el año 2013, cuando el recorte de Rajoy al Plan concertado a través de los decretos del temible Consejo de Ministros de los viernes, comenzó a romper el sistema de servicios sociales desde la base, con 850 millones de euros de presupuesto y Cantabria en aquél momento en cabeza en atención a la dependencia, recibió el castigo de la falta de financiación suficiente para garantizar las prestaciones incluidas en ese plan y además lo hicieron con el aplauso de la Consejera y el Presidente.

Y por el camino perdimos la oportunidad de optar por un modelo de gestión de los servicios sociales que diera protagonismo a los ayuntamientos, que es la gran debilidad de nuestro sistema, que el Partido Popular ha renunciado a cambiar atacando las bases de la autonomía municipal con su reforma local, cuestionada de inconstitucionalidad, incluso por el propio Partido Popular; el colmo de la incoherencia.

Pero también tendrán que hacer un esfuerzo suplementario usted cuando salga hoy a esta tribuna, para aclarar por qué es una incoherencia y una contradicción como me dijo el otro día, defender la dependencia y la autonomía personal restando 4.200.000 euros de recursos a la partida de estancias concertadas o restar recursos de la partida de gastos sociales del pago a los profesionales que trabajan en estos centros, eso me lo dijo en la Comisión.

Pues bien, tendrá que hacerlo porque ya le advierto que esta Diputada ha utilizado para financiar sus altas las mismas cuantías y de los mismos capítulos de gasto que utilizó este Gobierno para restar fondos a la partida de estancias concertadas en 4.200.000 euros y para restar más de 225.000 euros del dinero previsto inicialmente para el personal que ahora tanto parece preocuparle.

Por lo tanto, Sra. Toribio, incoherencia la suya, falta de rigor el suyo y desconocimiento el que demuestra respecto de las maniobras contables que realiza la Consejera, que tanto defiende y que ni siquiera ha sabido usted comprobar en los documentos que acompañan al presupuesto.

Y yo estoy segura de que esta crítica, siempre me lo dice, le molestará y me dirá que se siente insultada, porque según usted, utilizo términos duros e inmotivados. Pues muy bien, Sra. Diputada, yo le invito a usted a que repase las intervenciones de la hoy Vicepresidenta y Consejera, cuando ocupaba los escaños de la oposición y calificaba, por ejemplo, y estoy siendo muy suave con esos calificativos, los presupuestos del gobierno anterior, de mediocres, autocomplacientes, continuistas y utilizaba toda suerte de calificativos y epítetos para valorar las cuentas de la Consejería que hoy preside. No se privaba, por cierto, de expresar su opinión y la del Grupo Popular, no voy a mencionar a la Directora del ICASS, ejemplo aquí de cadena de insultos continuada.



Haga ese ejercicio de repaso, yo se lo pido por favor, analice pausadamente las intervenciones de la Sra. Sáenz de Buruaga y de la Sra. Urrutia y luego, viene usted aquí y me cuenta esa teoría suya de la dureza, de la falta de respeto y de la inmotivación de mis valoraciones a los presupuestos. Se lo he dicho muchas veces, Señorías, piel muy fina cuando valoran la crítica hacia su Gobierno y trazo grueso, muy bronco, cuando le hace la oposición a la oposición.

Es cierto que no esperamos nada de ustedes a estas alturas de la Legislatura y con la experiencia de cuatro ejercicios económicos que han consolidado la falta de voluntad y de compromiso político real con las políticas sociales de este Gobierno. Un Gobierno que se estrenó engañando y termina engañando a los cántabros que le dieron un importante respaldo, que ni han sabido administrar ni han sabido valorar.

Pero no podrán decir y se lo dije también ayer, que los Regionalistas no lo hemos intentado. Hasta el último minuto de la tramitación de este presupuesto, nuestras enmiendas ratifican el compromiso Regionalista con los servicios sociales públicos, prestados desde los ayuntamientos como administración más cercana al ciudadano, a los que primero se acercan éstos en sus demandas de protección y para atender a las personas dependientes en su entorno familiar más cercano, teniendo derecho a elegir, derecho a elegir, el que han cercenado ustedes.

Enmiendas, que desde la dificultad de corregir unas cuentas que parten de un importante déficit presupuestario que ustedes no dudan en acentuar en las transferencias de crédito, pretenden salvaguardar lo importante y prioritario, la filosofía general que hace prevalecer los derechos de las personas a una auténtica protección social de calidad, que garantice su autonomía y el principio de inclusión social que afecta a los diversos colectivos de Cantabria, como consecuencia de sus políticas.

Derechos cuestionados permanentemente por unas políticas populares, tan insolidarias como injustificadas y que en estos años han contribuido a agrandar la brecha de desigualdad y pobreza en Cantabria, por el rotundo fracaso de su política social.

Termino, Señorías, esta Legislatura nos ha servido a los Regionalistas para poder demostrar que nuestro compromiso es otro, que nuestras prioridades son otras y nuestra alternativa la que respaldaron 100.000 cántaros en esta región, se ha explicado, se ha debatido, se ha votado, a lo largo de estos casi cuatro años en todas las iniciativas parlamentarias que el Partido Popular se han empeñado en despreciar, desprestigiar y rechazar en cada debate y cada lunes en las sesiones plenarios, sin que su programa de gestión y de gobierno haya podido demostrar con hechos fehacientes, la recuperación, la creación de empleo y la política social que comprometieron y que han sido incapaces de cumplir y llevar a la práctica, ratificando su apuesta por la calidad frente a los derechos, apuntalando con sus 20 votos la constatación definitiva del fracaso absoluto de la política social de este Gobierno, que ha originado el sacrificio inútil de la calidad de vida de muchos cántabros, que hay que decirlo, nunca Señorías, nunca, merecieron un maltrato como el que han recibido por parte de este Gobierno, durante todo su mandato, verdadero maltrato.

Y el Presidente no está aquí, porque no es capaz de aguantar la crítica constructiva de los grupos de la oposición. En fin, ratifico mi voto favorable a las enmiendas del Grupo Socialista, como hicimos en Comisión.

Muchas gracias, Señoría, por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Valdés.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D.^a Mercedes Toribio, por un tiempo de 20 minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Sí, gracias Presidente. Buenos días.

No me extraña Sra. Valdés que dé gracias por la atención, porque es verdaderamente difícil escucharla, cuando se pelea usted consigo misma. Hay peleas de calle mucho más suaves y con más clase que sus intervenciones en la tribuna, perdone que le diga.

Me preguntaba antes si me suena, me preguntaba antes si me suena lo que me dice, ¡cómo no me va a sonar!, lleva cuatro años, bueno tres años y medio, casi cuatro repitiendo lo mismo, con los mismos argumentos, el mismo tono ofensivo y la misma falta de respeto. Y pretende usted compararse a la Vicepresidenta, que dice que es dura en sus intervenciones.

No, no, no, es que vamos, no le llega ni a la suela del zapato, le recuerdo que la Vicepresidenta ha sido reconocida como la mejor parlamentaria de este Parlamento, a parte, de su gran gestión política. Que pretenda usted compararse a ella, eso es otra de las pruebas de su falta de conocimiento de la capacidad que tiene.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Les ruego silencio, por favor Sras. y Sres. Diputados.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias.



Y le aseguro, y le aseguro que me molesta sobremanera tener que empezar mi intervención así, pero se lo dije el otro día en la Comisión y de poco, de poco ha servido.

El respeto que nos debemos todos, a usted no se lo han inculcado.

Voy a empezar haciendo un pequeño repaso de lo que representa el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, ese instituto que ha desmantelado, según ustedes, totalmente los servicios sociales en nuestra Comunidad y que se ha quedado sin dinero porque se han llevado el dinero a no sé dónde.

Bueno, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, ha incrementado su presupuesto para 2015 un 0,25 por ciento, son datos oficiales.

Desde 2011 ha experimentado un incremento acumulado, como bien se ha dicho ya, de 5.500.000 euros, destinándose actualmente casi 205 millones de euros a garantizar una red más sólida de protección social.

El programa 231A de prestaciones y servicios sociales se incrementa en un 4,64 por ciento, para alcanzar algo más de 57 millones de euros. Y aquí se encuentran las ayudas de emergencias social, que se pusieron en marcha por este Gobierno y que se doblan, pasando un millón de euros, la renta social básica, que crece un 9,8 por ciento hasta los 18 millones de euros.

Decir que a lo largo de esta Legislatura esta partida se ha incrementado en un 125 por ciento, se presupuesta lo necesario, no como hacían ustedes que ocultaban los datos negando la realidad, algo que fue habitual y que nos llevó a donde nos llevó.

Y que además el devengo de la renta social básica, gracias a una modificación de la Ley de Acompañamiento, será desde el día de su reconocimiento, desde el día de la resolución los beneficiarios tienen derecho a esta ayuda.

El fondo de solidaridad, al que se pretende dar continuidad, en colaboración con las entidades sin ánimo de lucro, cuenta con 505.000 euros, destinados a ayudar a las personas y familias en situación de especial dificultad y vulnerabilidad.

A esto se suma el nuevo Plan de lucha contra la pobreza infantil, con un presupuesto de 250.000 euros, ampliables si fuera necesario. Y se incluye aquí también los servicios sociales de atención primaria, algo que la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista todavía no saben lo que son.

Los servicios sociales de atención primaria son aquellos que se prestan desde los ayuntamientos, desde los ayuntamientos, el Plan concertado y que reúne varios programas.

Están presupuestados con algo más de cuatro millones de euros, los equipos multiprofesionales de atención primaria, que son el personal que atiende desde los ayuntamientos los servicios sociales. Algo más de un millón de euros para programas especiales que se llevan a cabo desde ayuntamientos y mancomunidades; 6.420.000 euros para asistencia domiciliaria prestada desde los ayuntamientos; 620.000 euros para la teleasistencia municipal y 34.528 euros para los apartamentos supervisados.

Veo que no le interesa y el año que viene probablemente volverá a incurrir en el mismo error, porque no habrá prestado la menor atención de lo que es los servicios sociales de atención primaria, el Plan concertado. Y le aseguro que no me puedo comparar y no quiero hacerlo, en conocimientos, del funcionamiento de la administración con nadie, pero del funcionamiento de los ayuntamientos sé algo, algo que usted no puede decir, porque nunca le dieron sus vecinos la oportunidad; por algo sería.

El programa 231B de atención a personas dependientes, cuenta en este presupuesto con una dotación de 136.200.000 euros, que sufre un ligero descenso del 1,43 por ciento, aquí sí, y explicó la Vicepresidenta a qué se debe. Se debe a que directamente el ICASS asume servicios, que primero prestaba la Fundación para la Salud y el Bienestar. Como les digo supone un decremento del 1,43 por ciento, que explicó perfectamente la Vicepresidenta.

Se garantiza las estancias concertadas en centros de atención diurna y residencial, para personas mayores dependientes y personas con discapacidad. Con una consignación de 68 millones de euros. Ocho millones más que en 2011. Lo que no puede suponer un recorte. Ya veo que no les interesa, 68 millones de euros para asistencia diurnas y nocturnas. Para las estancias concertadas. Ocho millones más que en 2011, cuando gobernaban ustedes. 29 millones de euros para la prestación económica, por cuidado en el entorno familiar. Cuantía también superior al 2011, cuando gobernaban ustedes.



Y se incluye por este Gobierno una partida nueva de 3 millones de euros, con la intención de financiar la incorporación al sistema de dependencia de las personas con grado 1, o dependencia moderada.

Se mantiene también la partida de 2 millones de euros, destinada a la convocatoria de subvenciones para la promoción de la vida autónoma, que está reforzada por la implantación del servicio de préstamos de productos de apoyo.

El programa de atención a personas mayores cuenta con un presupuesto de 830.000 euros. Y el programa de atención a la infancia, adolescencia y familia, con casi 11 millones de euros. Presupuesto real, que responde a las necesidades de los cántabros.

Se ha criticado mucho la dotación de la ayuda a domicilio y teleasistencia. Pero parece que desconocen que el plan concertado responde también a las demandas de los ayuntamientos. A eso responde.

Pero brevemente y puesto que las enmiendas ya fueron debatidas en la Comisión y entiendo que no tiene sentido volver a repetir aquí los argumentos, alguno de los cuales un poco distorsionados han sido ya aludidos. Sí quiero hacer referencia a algunos datos que considero importantísimos.

Respecto a las dos enmiendas del Grupo Socialista, que parece tan preocupado por el deterioro, según dice de las políticas sociales y la implicación de su grupo en ellas y demás. Decir que son inasumibles. Así lo dijimos en la Comisión. Y además que la portavoz lo sabe.

La verdad es que ha dedicado bastante poco tiempo. Hay errores que habrán sido subsanados, a nosotros no nos consta las subsanaciones que se hayan hecho para poderlas admitir. Pero parece que les han hecho desde luego con muy poco rigor. Pero sí quiero dar un dato.

Con la primera enmienda, propone incrementar en un millón de euros el programa 231 A, en el subconcepto 461. Y les diré por qué doy tantos detalles. Se refiere esta enmienda de un millón de euros, a los servicios sociales de atención primaria. Porque según la portavoz es necesario incrementar en ese millón de euros, el plan concertado. Bueno, pues hasta ahí perfecto.

El Gobierno presupuesta una cantidad. Y puede que a usted le parezca necesario incrementarlo en un millón de euros. Pero qué es lo bueno.

De este mismo subconcepto, de servicios sociales de atención primaria, el Grupo Regionalista propone con dos enmiendas, detraer 7.040.000 euros. Y al Grupo Socialista, que le parece importante incrementar con un millón el presupuesto del Gobierno, le parece también interesante que el Grupo Regionalista proponga quitar 7.040.000 euros. Y por eso aprueba la enmienda.

Ése es su rigor. Y ése es su análisis del Presupuesto.

Pero con la segunda enmienda vamos por el mismo camino. La segunda enmienda del Grupo Socialista propone incrementar con otro millón de euros, la partida destinada: a familias, instituciones sin fines de lucro, del Programa destinado a la promoción de la vida autónoma y atención a la dependencia.

Programa de atención a la dependencia que, como hemos dicho, el Gobierno destina para él: 103 millones de euros. En principio, lo mismo. Nada que objetar. Es su propuesta. El Gobierno entiende que la cantidad presupuestada es la necesaria. Y el Partido Socialista dice que hace falta un millón más.

Pero lo curioso es que a este programa y artículo, el Grupo Regionalista propone quitarle en ocho de sus nueve enmiendas, un total de 4.200.000 euros. Y el Grupo Socialista, lo apoya. O sea, le parece necesario incrementarlo en un millón. Pero apoya al Grupo Regionalista, que propone quitarle 4.200.000 euros. Ése es su rigor. Esa es su preocupación por los servicios sociales.

Y en usted no puedo pensar que es desconocimiento como la portavoz del Grupo Regionalista. En usted, lo que es evidente es que pasa de ello como pasó cuando gobernaba. Que sus políticas iban más destinadas a otros temas.

Además, de dónde propone el Grupo Socialista detraer las cantidades que pretende incrementar, aunque sea ficticiamente, en sus enmiendas. Bueno, pues propone detraerlo de una partida que dejaría sin mantenimiento a los centros de dependencia y sin terapia y servicios a los usuarios del CAP de Sierrallana. Y eso también usted lo sabe. Lo que, evidentemente, las haría inasumibles.

Ha hecho referencia a los 14 millones que se han quitado de la partida del ICASS. Pero usted muy cuca, se ha callado de decir que esos 14 millones han ido a pagar farmacia. Como usted no pagaba farmacia, como estuvo a punto de dejar en riesgo la asistencia farmacéutica y que los enfermos de los hospitales no pudiesen recibir arruinando las



farmacias, es muy cuca y no dice que esa cantidad se ha destinado a pagar la farmacia. Deja caer, se lo han quitado..., bueno, ha ido a pagar farmacia.

Y respecto a las enmiendas del Grupo Regionalista vuelve a insistir en el desmantelamiento con ese tono catastrófico de los servicios sociales de atención primaria, de la dependencia. Y tengo que reiterarle, como todavía no sabe usted lo que son los servicios sociales de atención primaria, lo que es el plan concertado y lo confunde con la asistencia domiciliaria y la teleasistencia del sistema de dependencia, es muy difícil que sus enmiendas tengan alguna coherencia.

Después habla del ataque a los ayuntamientos y de que su interés es que los ayuntamientos gestionen bien esto que lo vienen gestionando perfectamente, parece que pone usted en tela de juicio el funcionamiento de los técnicos de los servicios sociales de atención primaria. Lo vienen gestionando perfectamente sin necesidad de sus ideas porque afortunadamente los técnicos saben perfectamente lo que traen entre manos.

Y dicen que además quieren que el plan de inclusión social se lleve a cabo desde los ayuntamientos, pero si los ayuntamientos tienen su funcionamiento, si el plan se le ha explicado que efectivamente es un proyecto transversal en el que tienen que estar implicados ayuntamientos, el gobierno, todos los departamentos, las entidades sociales. Como no hay por donde cogerlas evidentemente Sra. Portavoz, no las podemos admitir.

Y eso sí, con las bajas ya lo remata, porque quita las bajas de dónde más falta hace precisamente para eso que usted dice que defiende, pero lo desmantela por completo.

Durante estos días hemos tenido la ocasión de escuchar las críticas de todos los años por estas fechas sobre recortes, sobre copagos, sobre desmantelamiento, pero también hemos tenido la oportunidad de recordarles algunas cosas que a ustedes no les hacen gracia.

Ayer mismo se hacía referencia, tanto que hablan del copago, del sistema de dependencia y del maltrato, pues un compañero mío les recordaba cómo quien planteó la necesidad de ahorrar en dependencia 15 millones de euros en el copago fueron ustedes, por mucho que ahora se echen las manos a la cabeza-

Quien planteó llevar a cabo recortes que aquellos sí eran recortes por el destino que les iban a dar fueron ustedes ¿Y por qué tenían que implantar el copago al final de la legislatura anterior? Se lo voy a decir ahora mismo, para seguir manteniendo su ritmo, dicen ustedes que se han empobrecido en esta legislatura, ustedes sí evidentemente, ya no pueden llevar el ritmo de vida que llevaban cuando gobernaban y eso es una diferencia fundamental con este Gobierno.

Ahora mismo les pongo un ejemplo, ustedes no tenían que recortar para mejorar los servicios en dependencia, para mejorar la atención a las personas que lo pasaban mal. No, ustedes tenían que recortar para seguir manteniendo sus viajes al extranjero, sus comidas en los buenos restaurantes, para seguir haciendo regalos y haciéndose regalos y además regalos caros a cuenta del presupuesto. Ya sé que no les gusta escucharlo, pero bueno, la realidad es así y afortunadamente toda Cantabria lo sabe eso sí lo sabe toda Cantabria, haciéndose regalos a costa de todos los cántabros.

Ayer me recordaba una compañera cuando se fueron en pandillina a la Expo de Japón, ¡hombre! si es interesante a todo el mundo le gustaría, pero no todo el mundo se lo puede cargar a los cántabros, una excursión a la Expo de Japón en plena crisis, con CARITAS atendiendo a muchas familias, con la Cocina Económica atendiendo a muchas familias, con muchísimas empresas yéndose a expedientes de regulación de empleo, pero ustedes organizaron una excursión a la Expo de Japón que nos costó a los cántabros 900.000 euros, 150 millones de pesetas, en plena crisis.

Para eso tenían ustedes que reestructurar y que hacer recortes y para implantar el copago, no para atender a los pobres que les importaron muy poco; 900.000 euros en una semana en la Expo de Japón con una Comunidad Autónoma en crisis, eso sí es un ejemplo de lo que representan para ustedes las políticas sociales.

Este Gobierno tuvo que asumir sus deudas, tuvo que asumir las crisis que se cernía sobre nuestra Comunidad Autónoma y sobre España. Tuvo que llevar a cabo una reestructuración que ha permitido mantener y mejorar los servicios que había, mantener y mejorar, dicen ustedes que la gente sabe lo que ustedes, no, no, lo que yo digo es lo que sabe la gente, que este gobierno ha sido capaz de frenar la crisis de cambiar la tendencia de que haya otra vez ilusión.

No nos ponemos una venda, no está todo perfecto, claro que no, si es que el agujero era demasiado hondo y el trabajo que queda todavía es intenso. Esperemos poder seguir llevando acabo este trabajo, porque el miedo es que vuelvan ustedes y lo destrocen, ése el miedo que tienen los cántabros.

Decía una Portavoz, y se ha repetido hoy, que la mayoría de los parados en nuestra Comunidad Autónoma son de larga duración, ¡pues claro!, los que se fueron al paro con ustedes. Los parados de larga duración que ustedes, ustedes se encontraron 19.000 parados y en ocho años dejaron 45.000...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Ruiz, por favor.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: ...que se encontraron 19.000 parados...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Usted no tiene el uso de la palabra.

Puede continuar, Sra. Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Que son datos, que aquí ustedes pueden esparcir toda la demagogia y todas las malas intenciones, si es eso lo que quieren, pero yo estoy dando datos. Encontraron 19.000 parados, el Sr. Revilla encontró 19.000 parados y dejó 45.000. Y eso es incuestionable, eso es incuestionable, por mucho que les pese.

Y esos parados son los que ahora están siendo atendidos por este gobierno. Y la demagogia sirve para lo que sirve, pero los ciudadanos lo saben, los ciudadanos lo saben.

Más cosas que han dicho. ¡Ah! sí, hablaban refiriéndose a no sé que año de los centros especiales del empleo y el compromiso del Presidente del Gobierno. Efectivamente el Presidente del Gobierno regional se comprometió con el sector de la discapacidad y una de las pruebas fue que los centros especiales de empleo, que ustedes machacaban, que llevaban al borde de la desaparición, que tenían sin cobrar a los trabajadores de estos centros, tienen el compromiso de este Gobierno, que los seis primeros meses, para que no haya ningún problema ni incertidumbre financiera, que el Gobierno les adelantara las cuantías correspondientes.

Ustedes preferían destinar el dinero a los viajes, a las comidas, a los auto regalos, a comprar votos con subvenciones. Este Gobierno está comprometido con quienes lo necesitan. Su gestión lo demuestra, por mucho que les pese y los cántabros, los cántabros lo saben.

Por lo dicho y por muchas más cosas que se podrían decir, todas en la misma, evidentemente, no podemos admitir sus enmiendas, porque el presupuesto del Gobierno regional en cuanto se corresponde al ICASS es serio, riguroso, obedece a las necesidades constatadas, obedece a las demandas de los ayuntamientos y ojalá, es el deseo que manifestó la Vicepresidenta, ojalá no sea necesario agotar las partidas, ojalá, porque será la clara evidencia de que las cosas efectivamente están mejorando y que las familias que ustedes castigaron, que ustedes castigaron y están sufriendo se van reduciendo cada vez más, gracias a las políticas de este Gobierno.

Y sí, no quiero dejar de hacer referencia, que lo ha hecho mi compañero, que venga aquí, critiquen los planes y la puesta por generar empleo en los ayuntamientos de este Gobierno, con la ayuda no solo económica, sino emocional que supone para los parados, con la ayuda para los ayuntamientos que ustedes machacaron durante ocho años y con el revulsivo que supone ese ejemplo de lo poco, de lo poco o nada que les importa los ciudadanos.

A ustedes solo les preocuparon y les preocupan ustedes.

Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Toribio.

Pasamos ahora, en primer lugar, a la votación de las dos Secciones que hemos debatido hoy, en concreto la 13, 15 y 16, las tres Secciones.

Y vamos a votar en primer lugar las enmiendas. Empezamos con la Secciones 13 y 15.

Primer bloque de enmiendas, las enmiendas 357, 359 y 366.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 358, 360, 361, 362, 363, 365, estas son de la Sección 13 y 367 y 368 de la Sección 15.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y el tercer bloque de esta Secciones, la 364 y el voto particular del Grupo Regionalista a la enmienda 345.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Servicio Cántabro de Empleo y el Servicio Cántabro de Seguridad y Salud en el trabajo.

Pasamos a votar las enmiendas de la Sección 16, que es el Servicio Cántabro de Servicios Sociales.

Un bloque de enmiendas exclusivamente, 370, 372, 369, 371, 373, 374, 375, 376, 377, 378 y 379.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto quedan rechazadas las enmiendas del Servicio Cántabro de Servicios Sociales.

Con esto quedan rechazadas las enmiendas a la Ley de Presupuestos. Y pasamos ahora a votar el Dictamen de la Comisión.

En primer lugar votaremos, si les parece bien, la Sección del Parlamento, porque ahí creo que el voto puede ser distinto, si estamos de acuerdo.

Entonces, ¿votos a favor de la Sección del Parlamento?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y nueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y ahora votamos, en este caso la Sección del Parlamento queda aprobada y queda, vamos a votar el resto del Dictamen, que son los artículos 1, desde el 1 al 44, las disposiciones finales, disposiciones transitorias, derogatorias, disposiciones finales primera y segunda, anexo I y II y presupuesto de ingresos, el presupuesto de gastos, votamos las Secciones 2, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, el presupuesto de organismos autónomos y otros entes autonómicos, el sector público empresarial y fundacional, el sector público empresarial y fundacional incluido en el plan de fluctuación del sector público empresarial fundacional, el sector público empresarial y fundacional incluido en el plan de reestructuración del sector público autonómico, el índice y la exposición de motivos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, veinte; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda aprobada la Ley de Presupuestos para el año 2015 y se faculta a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.